BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, jueves 1º de octubre de 1970

NUMERO 22.024

AÑO LXXVIII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1970 (72 páginas)

FE DE ERRATA

DECRETO Nº 1.102. — **Salud Pública.**

Se hace saber que en la publicación del mencionado decreto, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 21/9/70, se deslizó el siguiente error de imprenta en el original. En el Considerando. Donde dice: Que el profesor doctor Mariano R. Castex —cuya desaparición ocurrió el 29 de agosto de 1968—...

Debió decir: Que el profesor doctor Mariano R. Castex —cuya desaparición ocurrió el 30 de julio de 1968—...

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n 20.-

CONCESION Nº 908

LLAMADO A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio y demoras en la recepción de avisos, se lleva a conocimiento de los interesados que los textos a publicar en el Boletín Oficial INDEFECTIBLEMENTE deberán ser entregados de acuerdo con el siguiente plan de publicación, a saber:

Día de Presentación	Día de Publicación	Día de Asamblea
6/10/70	13/10/70	23/10/70
7/10/70	14/10/70	24 y 25/10/70
8/10/70	16/10/70	26-27-28/10/70
9/10/70	19/10/70	29/10/70
13/10/70	20/10/70	30/10/70
14 y 15/10/70	21/10/70	31/10/70
16 y 19/10/70	22/10/70	1 y 2/11/70

Esta exigencia sólo regirá durante los días 6 al 19/10/70, ambas fechas inclusive.

LA DIRECCION NACIONAL





DECRETOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

EMPRESA DEL ESTADO

Ferrocarriles Argentinos.

Danse por terminadas las funciones del Director de Relaciones Industriales y del Vicepresidente Ejecutivo.

DECRETO

Nº 1.296

Bs. As., 23|9|70

VISTO el Expediente Nº 698|70 F. A., y

CONSIDERANDO:

Que por las disposiciones del Decreto Nº 149|70, del 2 de julio de 1970, se designó Director de Coordinación Federal de la Policía Federal al señor coronel don Alberto Samuel Cáceres;

Que en consecuencia procede dar por terminadas las funciones que el referido Oficial Superior desempeñaba en Ferrocarriles Argentinos por Decreto Nº 517|70;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Dése por terminada la actuación del señor coronel don Alberto Samuel Cáceres (L. E. Nº 4.765.640) en el cargo de Director de Relaciones Industriales de Ferrocarriles Argentinos, a partir del 29 de julio del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Aldo Ferrer.
José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.
Recaredo E. Vázquez.

DECRETO

Nº 1.297

Bs. As., 23|9|70

VISTO el Expediente Nº 751|70 F. A., y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del señor Comandante en Jefe del Ejército, publicada en Boletín Reservado Nº 4331, pasó a situación de retiro voluntario el señor general de brigada don Tomás José Caballero, con efecto al 4 de agosto de 1970;

Que en consecuencia procede dar por finalizada la actuación de referido oficial superior en Ferrocarriles Argentinos dispuesta por Decreto número 1417|67, ratificado por Decreto número 6.878|69;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Dése por terminada la actuación del señor general de brigada don Tomás José Caballero (L. E. Nº 0.411.463) en el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Ferrocarriles Argentinos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Aldo Ferrer.
José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.
Recaredo E. Vázquez.

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Decano de la Facultad de Ingeniería de Petróleos.

DECRETO

Nº 1.306

Bs. As., 23|9|70

VISTA la vacancia producida en el decanato de la Facultad de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Nacional de Cuyo, por renuncia de su anterior titular, y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 17.245, corresponde al Poder Ejecutivo Nacional la designación de los Decanos de la Facultad correspondiente al primer período legal establecido en el artículo 58 de la misma;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Decano de la Facultad de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Nacional de Cuyo, al señor ingeniero don Miguel Real (M. I. número 3.358.254, D. M. 51, Clase 1925), para completar el período legal fijado en el Decreto número 1.052 del 20 de marzo de 1970.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

José L. Cantini.

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Directores de Departamentos.

DECRETO

Nº 1.307

Bs. As., 23|9|70

VISTO lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley Nº 17.245 y en el decreto Nº 2.176, del 13 de mayo de 1970, y

CONSIDERANDO:

Que en los Departamentos de Electrotecnia; de Contabilidad; de Geología; de Humanidades; de Ingeniería; de Matemática; de Química e Ingeniería Química y de Geografía de la Universidad Nacional del Sur, se han efectuado las elecciones para la integración de los respectivos Consejos Académicos;

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Directores en los Departamentos de la Universidad Nacional del Sur que a continuación se mencionan: ingeniero D. Jaime Feinstein (M. I. Nº 4.011.586) en el Departamento de Electrotecnia; contador D. Walter Omar Espósito (M. I. Nº 3.023.090), en el Departamento de Contabilidad; doctor D. Arturo Eduardo Corte (M. I. número 3.952.977), en el Departamento de Geología; doctor R. Roberto Etchepareborda (M. I. Nº 1.738.095), en el Departamento de Humanidades; ingeniero D. Nelson Eduardo Mazini (M. I. Nº 4.221.116), en el Departamento de Ingeniería; profesor D. Alberto Adelino Suárez (M. I. Nº 5.420.499), en el Departamento de Matemática; ingeniero D. Carlos Enrique Mayer (M. I. Nº 6.227.280), en el Departamento de Química e Ingeniería Química y profesora Da. Nidia Ethel Guillamón (L. C. Nº 1.009.466), en el Departamento de Geografía.

Art. 2º — El período fijado por el artículo 58 de la Ley 17.245, se computará a partir del 11 de septiembre del corriente año.

Art. 3º — Los señores Directores procederán a convocar a los respectivos Consejos Académicos de cada Departamento, para realizar la primera sesión ordinaria, antes del 30 de septiembre del año en curso.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

José L. Cantini.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones.

DECRETO

Nº 627

Bs. As., 14/8/70

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Director del Ceremonial de la República Italiana, Embajador D. Corrado Orlando Contucci, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Director del Ceremonial de la República Italiana, Embajador D. Corrado Orlando Contucci.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Luis M. A. de Pablo Pardo.

DECRETO

Nº 902

Bs. As., 2/9/70

VISTO la visita oficial que realizó a la República Su Alteza Real el Príncipe Alberto de Bélgica, Príncipe de Lieja,

Lo dispuesto por el Decreto Ley número 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar en tal oportunidad a personalidades del Reino de Bélgica, las que se han hecho acreedoras al honor y el reconocimiento de la Nación,

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Jefe de Protocolo del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de Comercio Exterior del Reino de Bélgica, Embajador D. Carlos Van Bellinghen y en el grado de Comendador, al señor Presidente del Instituto Sanmartiniano del Reino de Bélgica, doctor D. Carlo Bronne.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Luis M. A. de Pablo Pardo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslado sin efecto.

DECRETO

Nº 639

Bs. As., 18/8/70

ATENTO a razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el traslado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en Japón, del funcionario de la categoría "d", Consejero de Embajada de primera clase y Cónsul General de primera D. Eduardo Antonio Colombo, dispuesto por Decreto Nº 1.628, dictado el 14 de abril de 1970, quien deberá continuar desempeñando sus funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Luis M. A. de Pablo Pardo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Licencia extraordinaria.

DECRETO

Nº 640

Bs. As., 18/8/70

VISTO el pedido de licencia que formula el funcionario de la categoría "e", Consejero de Embajada de segunda clase y Cónsul General de segunda D. Juan Carlos Arlia, y

Atento a lo dispuesto en los artículos 48 b) y 49 de la Ley 17.702 del Servicio Exterior de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria por el término de cuatro (4) meses, al funcionario de la categoría "e", Consejero de Embajada de segunda clase y Cónsul General de segunda D. Juan Carlos Arlia, con percepción de haberes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 b) y 49 de la Ley 17.702 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Luis M. A. de Pablo Pardo.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para ampliar la capacidad de producción de fieltros industriales.

DECRETO

Nº 1.071

Bs. As., 14|9|70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 133.936|69 en el que la firma "Mati Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Mati Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con domicilio legal en la Avenida Santa Fe número 3138, Capital Federal y planta industrial en Ruta 3 Km. 21, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta noventa y tres mil trescientos sesenta y cinco dólares estadounidenses (u$s. 93.365) equivalentes a trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos ($ 373.460) valor C. y F. puerto de Buenos Aires, para la importación de maquinaria nueva destinada a ampliar la capacidad de producción de fieltros industriales en la planta de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339.63, con excepción de los artículos 20º y 21º del mismo.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Reemplázase a dos funcionarios designados para tratar asuntos relacionados con la pesca.

DECRETO

Nº 1.081

Bs. As., 14|9|70

VISTO el Decreto Nº 4.270 de fecha 7 de agosto de 1969, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto, el Poder Ejecutivo designó al Secretario General y

Secretario General Adjunto de la Reunión Internacional a celebrarse en la Ciudad de Buenos Aires entre los representantes de las Repúblicas de Chile, Ecuador, Estados Unidos de América y Perú para tratar cuestiones relacionadas con la pesca, a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique Peltzer y a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Guillermo de la Plaza, respectivamente.

Que resulta necesario disponer el reemplazo de ambos funcionarios, atento que les han sido asignadas funciones que les impiden continuar con la atención de las tareas preparatorias para la prosecución de la Conferencia.

Que las comunicaciones cursadas entre los países intervinientes y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, han previsto la reanudación de las deliberaciones para el mes de setiembre del corriente año.

Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto las designaciones dispuestas por el artículo 1º del Decreto Nº 4.270 de fecha 7 de agosto de 1969.

Art. 2º — Desígnase, en carácter de Secretario General de la Reunión Internacional a que se refiere el citado Decreto Nº 4.270|69 a S. E. el señor Ministro Plenipotenciario D. Raúl A. T. Medina Muñoz y Secretario General Adjunto al señor Secretario de Embajada D. Mario Corpuera Ibáñez.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Desestímase un recurso jerárquico.

DECRETO
Nº 694
Bs. As., 19/8/70

VISTO el Expediente número 106.836, año 1969, en el que el Subcomisario de la Policía Federal Aldo Roberto Arenaz interpone recurso jerárquico contra la resolución del señor Jefe de la Policía Federal que dispone su disponibilidad y pase a retiro fundado en las conclusiones de la Junta de Calificaciones para el Personal Superior y

CONSIDERANDO:

Que el no apoyarse, el recurrente, en más prueba que parte de sus antecedentes, buenas calificaciones en años anteriores, no permite suponer la existencia del vicio de arbitrariedad manifiesta en el dictamen de la Junta de Calificaciones, dado que éste implica la conclusión o resumen del conjunto de los mismos.

Que por Decreto Nº 768/67 se modificaron los artículos 221 y 222 de la reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal estableciendo, el nuevo artículo 221, que la resolución del señor Jefe de la Repartición constituirá última instancia en cuanto se refiere a reclamos por decisiones de la Junta de Calificaciones.

Por ello, y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso interpuesto por el Subcomisario de la Policía Federal Aldo Roberto Arenaz quien deberá estarse a lo resuelto por la Jefatura de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Catamarca.
Desestímanse recursos jerárquicos contra la Ley 2.318.

DECRETO
Nº 696
Bs. As., 19/8/70

VISTO el Expediente número 17.634/69 por el cual el ex presidente de la Corporación del Valle de Catamarca, señor Armando Raúl Bazan, y el ex director de dicho organismo, señor Teodulfo A. Salcedo, interponen recurso jerárquico contra la Ley número 2.318 de la provincia de Catamarca y,

CONSIDERANDO:

Que, para la procedencia del recurso jerárquico reglado por el Decreto 7.520/44, debe existir una relación administrativa de carácter jerárquico entre el funcionario cuya decisión se recurre y aquel ante el cual se instaura el recurso.

Que el vínculo jerárquico sólo se manifiesta en la actividad administrativa, ya que en las actividades legislativa y jurisdiccional no existe un vínculo jerárquico propiamente dicho.

Que el Gobernador de una provincia es la máxima autoridad administrativa de tal jurisdicción.

Que el recurso interpuesto por los señores Armando Raúl Bazán y Teodulfo A. Salcedo es improcedente, por cuanto no ataca una decisión administrativa sino un acto de naturaleza legislativa emanado del señor Gobernador, cual es la Ley Nº 2.318 que dispuso la intervención de la Corporación del Valle de Catamarca.

Por ello, y atento los dictámenes producidos,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar al recurso interpuesto por los señores Armando Raúl Bazán y Teodulfo A. Salcedo, con domicilio constituido en Avenida Mitre 512 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, contra la Ley de la Provincia de Catamarca Nº 2.318, por improcedente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio de Economía y Trabajo

BANCO CENTRAL Y COMISION NACIONAL DE VALORES

Apruébase un convenio para la transferencia de personal, muebles y máquinas.

DECRETO
Nº 887
Bs. As., 2/9/70

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 2.385/69 y 3.936/69, en cuanto autorizan a la Comisión Nacional de Valores para concertar con el Banco Central de la República Argentina, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, las condiciones para la transferencia de personal, muebles y máquinas indispensables para el normal cumplimiento de las responsabilidades emergentes de la Ley 17.811, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado convenio ha sido suscripto por ambos Organismos el día 5 de junio último, formalizando una transferencia que se extiende desde el 23 de junio de 1969, basada en la Resolución Nº 112/69 de la Presidencia del Banco Central de la República Argentina, que fuera dictada en consonancia con la finalidad del citado Decreto 2.385/69;

Que en el lapso transcurrido no han mediado obstáculos de ninguna índole, no obstante lo cual corresponde legal y funcionalmente dictar el acto administrativo que convalide ese convenio, a todos sus efectos,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto entre el Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores cuyo original obra en anexo que integra el presente decreto, celebrado en cumplimiento de los Decretos Nros. 2.385/69 y 3.936/69 para la transferencia de personal, muebles y máquinas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.

CONVENIO ENTRE EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA COMISION NACIONAL DE VALORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS NUMEROS 2.385/69 Y 3.936/69

Conforme a las disposiciones de los Decretos números 2.385/69 y 3.936/69 en particular lo previsto en el artículo séptimo de este último, el Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores (indistintamente denominados en adelante "el Banco" y "la Comisión" en ese orden) convienen en el cumplimiento de las condiciones que enumera el presente documento para reglamentar la prestación de los servicios del personal del Banco que colabora con la Comisión y la utilización, por parte de esta última, de los muebles y máquinas que le ha facilitado aquél.

I. La nómina con los veinticuatro agentes contenida en planilla anexa —que integra el presente convenio—, que el Banco Central de la República Argentina ha puesto —por Resolución número 112/69 de su Presidencia— al servicio exclusivo de la Comisión Nacional de Valores desde el 23 de junio de 1969, podrá ser ampliada con el agregado de otros agentes del Banco cuyo servicio necesitara o hubiera necesitado la Comisión para fines determinados.

II. Queda entendido que esta colaboración es transitoria; regirá hasta el 31 de octubre de 1970, teniendo en cuenta que a la fecha de la firma del presente convenio el Poder Ejecutivo Nacional ya ha aprobado la estructura y el agrupamiento funcional del personal de la Comisión Nacional de Valores, restando sólo la autorización para incorporar los créditos presupuestarios pertinentes.

III. Al vencimiento del término fijado en la cláusula II, los agentes a que se refiere la cláusula I, formularán su opción de reintegrarse al Banco o de incorporarse a la dotación permanente de la Comisión, en cuyo caso ésta procederá entonces al nombramiento de rigor, mediando renuncia del agente a su cargo en el Banco fundada en tal circunstancia.

IV. A su vez, es facultad de la Comisión disponer el reintegro total o parcial de la dotación que se le transfiere, durante el tiempo de vigencia de este convenio o a su vencimiento.

V. Mientras perdure su condición de agentes del Banco, al personal transferido provisionalmente a la Comisión, le alcanzan plenamente las disposiciones del Estatuto para el Personal vigente en aquél.

VI. El Banco atenderá el pago de las remuneraciones y demás asignaciones de dicho personal de acuerdo con los regímenes en él vigentes. La Comisión reintegrará al Banco las sumas pagadas, por ese concepto, desde las fechas en que se produjeron las transferencias o en el m[illegible]o que corresponda, si se trata de personal asignado temporariamente con fines determinados, cuando cuente con los créditos presupuestarios para tal finalidad, autorizados por el Poder Ejecutivo Nacional.

VII. El Banco se obliga a comunicar con oportunidad a la Comisión todo cambio de la situación de revista del personal transferido.

VIII. En planilla que entregara el último día hábil de cada mes, la Comisión continuará informando al Banco sobre la asistencia y puntualidad registrada respecto del personal transferido.

IX. Las transgresiones disciplinarias en que incurrieren los agentes transferidos transitoriamente serán juzgadas por el Banco, al que cursará la Comisión todos los antecedentes que estime necesarios, más los que pueda requerirle el Banco.

X. La locación de los muebles y máquinas detallados en la planilla anexa —que integra el presente convenio— cedidos por el Banco a la Comisión con igual fecha que se menciona en el punto I, tendrá igual término que el establecido en la cláusula II. Por su utilización, la Comisión abonará un alquiler mensual de $ 500.— (quinientos pesos) a partir de la fecha en que le fueron cedidos esos elementos y hasta tanto se produzca su reintegro. La Comisión se responsabiliza también por los deterioros que sufran dichos muebles y máquinas, que no sean los naturales del uso, estando a su cargo el mantenimiento en buen estado de aquéllos. La Comisión reintegrará asimismo otros gastos (costo de materiales, servicios varios, etc.) en tanto ellos hayan sido atendidos por el Banco ante necesidades de la Comisión. El pago de estas sumas se realizará cuando se cuente con los créditos presupuestarios para tal finalidad, autorizados por el Poder Ejecutivo Nacional.

En prueba de común acuerdo, suscriben el presente el señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, don Egidio Iannella, y el señor Presidente de la Comisión Nacional de Valores, doctor Héctor Alegría, en tres ejemplares de un mismo tenor: el original, para elevar a su superior consideración del Poder Ejecutivo Nacional y sendas copias, a un mismo efecto, para cada uno de los Organismos mencionados, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta.

ANEXO I

Apellido y Nombre	Legajo Nº	Cargo
ARMAN, Alejandrino	645	Jefe de Departamento de 3a.
ARTHAGNAN, Jorge René	546	2º Jefe de Departamento de 3a.
BARRIONUEVO, María Cristina*	2.194	Grupo "C", Categoría 4.
BASTOS, Jorge Domingo	672	Grupo "F", Categoría 24.
CALI, Cayetano	1.225	Grupo "C", Categoría 23
CERROTTA, Norberto Andrés	877	Jefe de División de 2a.
COSCIA, Alfredo Sabas	2.315	2º Jefe de Departamento de 3a.
ESPOSITO, Juan Carlos	1.105	Grupo "F", Categoría 25.
GALLO, Oscar Horacio	2.185	Grupo "E", Categoría 25
GARCIA URIBURU, César	587	Grupo "D", Categoría 25.
GASQUET, Alberto Alfredo	2.074	Grupo "D", Categoría 25.
LARROSA, Osvaldo Ricardo	2.391	Grupo "F", Categora 25.
LASORSA, Domingo	2.054	Grupo "F", Categoría 25.
LOPEZ, José Antonio	302	Grupo "F", Categoría 25.
MASCHERONI, Eduardo Alberto	1.312	Grupo "F", Categoría 25.
MASSONE, Enrique	2.321	Grupo "F", Categoría 25
MONTES DE OCA, Georgina María ...	1.709	Grupo "A", Categoría 20
PAOLINI, Renato	698	Grupo "F", Categoría 25.
PUENTE, Elsa René	2.205	Grupo "D", Categoría 25.
RISALA, Antonio	2.080	Grupo "D", Categoría 25.
SALVO, Norberto Horacio	305	Grupo "D", Categoría 24.
SAN PEDRO, Juan Carlos Francisco ...	747	Jefe de División de 2a.
TIRANI, Manuel Diego	1.358	Grupo "C", Categoría 24.
VERDINELLI, Nelli Renée	2.119	Grupo "C", Categoría 17.

* Perteneció al Banco Central hasta el 20 de febrero de 1970.
5 de junio de 1970.

ANEXO II

Armarios de 2 puertas Nros. 324 y 819.
Armarios guardarropas, dos cuerpos cada uno, Nros. 0175, 0013 y 0219 •
Biblioteca común Nº 81
Escritorios tipo mesa Nros. 309, 326/34.
Escritorios 7 cajones Nros. 956/57, 959/62, 958, 1.556/60, 1.562, 1.564/65.
Escritorio 9 cajones Nº 1.651.
Banco alto de madera Nº 1.
Ficheros Kardex Nros. 145/46.
Ficheros de 1 cajón Nros. 147/48 y 627/30.
Ficheros tipo Unka Nros. 26/27, 30/42 y 175, 239, 1.058.
Mesas para dactilógrafos Nros. 496/98.
Mesa para máquina Nº 78.
Mesas satélite Nros. 500 y 526.
Mesa para teléfono y guía Nº 79.
Percheros de pie Nros. 15 y 19.
Sillas comunes Nros. 594, 615, 1.069, 1.360, 1.404, 1.406, 2.777, 593, 598, 1.420, 1.566, 272, 572, 734, 998, 1.079, 1.221, 1.308, 1.409, 1.411/12, 1.415, 1.417, 1.419, 1.423, 1.426, 1.428, 1.435, 1.571, 1.623, 2.178, 2.202/03, 635 y 1.978.
Sillas tapizadas Nros. 1.436/38.
Sillón giratorio Nº 266.
Sillones de 1 cuerpo Nros. 101/03.
Máquinas de escribir Olivetti Nros. 451/56, 825 y 847.
Máquinas de escribir Remington Nros. 90, 686/87, 690 y 2.534.
Máquina de sumar Remington Nº 43.
Máquina de calcular Friden Nros. 119/20.
Máquina de calcular Marchant Nº 19.
Máquina de abrochar Bari Nº 89.
Máquinas de perforar Nros. 56, 264 y 54.

• Cedidos y devueltos con fecha 30 de julio y 1º de agosto de 1969, respectivamente

5 de junio de 1970.



RESOLUCIONES

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIODIFUSION

Se dan por cumplidos los requisitos exigidos a dos emisoras para difundir programas en ondas medias.

RESOLUCION Nº 40

Bs. As., 17/9/70

VISTAS las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Acuerdo Nº 30 CONART/67 y lo informado por el Departamento Ingeniería y Mantenimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Donato Adelqui Santomauro, adjudicatario de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de radiodifusión "LU10" de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, ha satisfecho los requerimientos exigidos en el citado pliego para emitir en ondas medias (Modulación de Amplitud AM);

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 104|70, Resolución Nº 137 M.I.|70 y Decreto Nº 235|70,

EL PRESIDENTE DEL ENTE DE LA RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por cumplidos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Acuerdo número 30 CONART|67, al señor Donato Adelqui Santomauro, adjudicatario de la estación de radiodifusión "LU10" de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, para difundir en ondas medias (modulación de amplitud AM).

Art. 2º — Notificar al titular de la licencia de "LU10" los términos de la presente resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.

RESOLUCION Nº 41

Bs. As., 17|9|70

VISTAS las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Acuerdo Nº 30 CONART|67, y lo informado por el Departamento Ingeniería y Mantenimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Colón S. A. de Radiodifusión y Televisión, adjudicataria de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de radiodifusión "LV1" de la ciudad de ... del mismo nombre, ha satisfecho los requerimientos ... citado pliego;

Que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.727|70, se prorrogó por el término de 12 meses a contar del día siguiente del vencimiento la obligación del titular de la licencia de "LV1" para habilitar al servicio a estación de frecuencia modulada conforme a lo establecido en el artículo 43º del Pliego de Bases y Condiciones;

Que la firma adjudicataria de la licencia de "LV1" ha cumplimentado los recaudos para emitir en ondas medias (modulación de amplitud AM), quedando pendiente la obligación antedicha con referencia a frecuencia modulada;

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 104|70, resolución Nº 137 M. I.|70 y decreto número 235|70,

EL PRESIDENTE DEL ENTE DE LA RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por cumpliods los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Acuerdo número 30 CONART|67, a la firma Colón Sociedad Anónima de Radiodifusión y Televisión, adjudicataria de la estación de radiodifusión "LV1" de la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre, para difundir en ondas medias (modulación de amplitud AM).

Art. 2º — Dejar establecido que la titular de la licencia de "LV1" deberá adoptar los recaudos para que la estación emita en frecuenciamodulada (FM) la misma programación transmitida en modulación de amplitud (AM) dentro del plazo fijado por el Decreto Nº 1.727|70, bajo apercibimiento de que en caso contrario se aplicarán las sanciones prescriptas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 3º — Notificar a la firma titular de la licencia de "LV1", los términos de la presente resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIO Y TELEVISION

Autorízase la transferencia de la licencia de una estación de televisión.

RESOLUCION Nº 42

Bs. As., 17|9|70

VISTAS las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la transferencia de la licencia de la estación de televisión "LU86 TV Canal 8" de Mar del Plata, en favor de "Difusora Marplatense S.A."; atento a lo dictaminado por la Asesoría Legal de este organismo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto-Ley 6.287|58 se adjudicó la licencia a los señores Juan Llamazares, Ildefonso Recalde y Alfredo López para habilitar y explotar la referida televisora;

Que en oportunidad de presentarse a la respectiva licitación las citadas personas manifestaron su propósito de integrar una sociedad anónima en caso de resultar adjudicatarios.

Que el capital social de la empresa se encuentra cubierto por las suscripciones y su integración por los accionistas es acorde con las declaraciones de bienes agregadas;

Que los integrantes de "Difusora Marplatense S.A." que se mencionan más adelante han acreditado poseer las calidades y condiciones exigidas por la ley para ser titulares de la licencia y para hacer frente a las obligaciones emergentes de la concesión.

Que es objetivo de este organismo de conformidad con lo resuelto en Acuerdo Nº 12 CONART|66, mantener regularizada la situación de los entes privados que explotan licencias de radiodifusión y televisión, en lo que respecta a la real titularidad de las mismas;

Que con lo actuado se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18º, incisos b) y e) del Decreto-Ley Nº 15.460|57;

Que dicha disposición, el Decreto número 104|70, la Resolución Nº 137 M.I.|70 y el Decreto Nº 235|70, facultan al suscripto a autorizar transferencia como la solicitada;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL ENTE DE LA RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar la transferencia de la licencia de "LU86 TV Canal 8", de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, otorgada mediante Decreto-Ley número 6.287|58 en favor de "Difusora Marplantense S.A.", integrada por las personas que a continuación se mencionan:

Bonneu, Jorge R. (L.E. 264.373).
Villalba, Horacio A. (L.E. 4.112.773).
Marche, Jorge E. (L.E. 259.944).
Pico Estrada, Carmen S. (L.C. 2.992.911).
Pecastaing, Roberto F. (L.E. 216.744).
Lunt, Juan J. (L.E. 4.220.878).
Lingys, Tadas (L.E. 4.063.370)
Recalde, Ana M. Abramovich de (C.I. Nº 3.448.770).
Tarantino, Jacinto (L.E. 1.258.055).
Catuogno, Teresa C. Pertini de (L.C. Nº 2.325.622).
Navarro, Alfredo (L.E. 5.303.250).
Botto, Celia R. Novelli de (C.I. número 1.672.326).
López, Alfredo (L.E. 2.323.378).

Art. 2º — La sociedad titular de la licencia deberá acompañar dentro de los 45 días de recibo de la presente, constancias de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, así como también del Libro de Registro de Accionistas con discriminación de las acciones que corresponden a cada uno y el capital que representan.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIODIFUSION

Se dan por cumplidos los requisitos exigidos a dos emisoras para difundir programas en ondas medias.

RESOLUCION Nº 44

Bs. As., 17|9|70

VISTAS las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Acuerdo Nº 30 CONART|67 y lo informado por el Departamento Ingeniería y Mantenimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los señores Arturo Carlos Coupau y María Rosa Giménez de Rico, adjudicatarios de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de radiodifusión "LU13" de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, han satisfecho los requerimientos exigidos en el citado Pliego para emitir en ondas medias (modulación de amplitud AM).

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto Nº 104|70, resolución Nº 137 M.I.|70 y decreto Nº 235|70,

EL PRESIDENTE DEL ENTE DE LA RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por cumplidos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Acuerdo Nº 30 CONART|67, a los señores Arturo Carlos Coupau y María Rosa Giménez de Rico, adjudicatarios de la estación de radiodifusión "LU13", de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para difundir en ondas medias (modulación de amplitud AM).

Art. 2º — Notificar a los titulares de la licencia de "LU13", los términos de la presente resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIODIFUSION

Otórgase la aprobación final para que dos emisoras inicien el trabajo con su programación regular.

RESOLUCION Nº 35

Bs. As., 11|9|70

VISTAS las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Acuerdo Nº 36 CONART|67 y lo informado por el Departamento Ingeniería y Mantenimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Abel A. Ganún, adjudicatario de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de radiodifusión "LU29" de la ciudad de Las Flores, provincia de Buenos Aires, denominada Radio Cóndor, ha satisfecho integralmente los requerimientos previos exigidos en el citado Pliego para iniciar su programación regular emitiendo en ondas medias (modulación de amplitud AM).

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 25º del Pliego corresponde otorgar la aprobación para que la emisora inicie sus actividades.

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 104|70, Resolución Nº 137 M.I.|70 y Decreto número 235|70.

EL PRESIDENTE DEL ENTE DE LA RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º — Otorgar la aprobación final para que la estación "LU29" denominada Radio Cóndor, cuya licencia se adjudicara por decreto Nº 1.870 de fecha 21 de abril de 1969, inicie el trabajo con su programación regular emitiendo en modulación de amplitud (AM), a contar desde el 12 de setiembre de 1970, inclusive.

Art. 2º — Notificar al titular de la licencia de "LU29" los términos de la presente resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.

RESOLUCION Nº 43

Bs. As., 17|9|70

VISTAS las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Acuerdo Nº 30 CONART|67 y lo informado por el Departamento Ingeniería y Mantenimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nº 253 CONART|69 se otorgó la aprobación final para que la emisora "LS4" denominada Radio Continental, cuya licencia se adjudicara por decreto Nº 7475|68, iniciara el trabajo con su programación regular trasmitiendo en modulación de amplitud (AM), a contar desde el 28 de setiembre de 1969 inclusive.

Que dicha conformidad se concedió en razón de lo dispuesto por el artículo 23º del Pliego de Bases y Condiciones e independientemente de la obligación establecida en el artículo 43º para difundir simultáneamente en frecuencia modulada (FM).

Que los señores Nicolás Cándido Hure y otros titulares de la licencia de la estación de radiodifusión "LS4 Radio Continental", han satisfecho los requerimientos exigidos por el citado artículo 43º del respectivo pliego.

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto Nº 104|70 resolución 137 M I |70 y decreto Nº 235|70.

EL PRESIDENTE DEL ENTE DE LA RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º — Otorgar la aprobación final para que la emisora "LS4" denominada Radio Continental, cuya licencia se adjudicara por decreto Nº 7475|68, emita en frecuencia (FM) la misma programación trasmitida en modulación de amplitud (AM), a partir del 27 de agosto de 1970.

Art. 2º — Notificar a los titulares de la licencia de "LS4" los términos de la presente resolución

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

Osiris J. Escrivá.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 8.819|69 T.

Empresa "S. O. C. A. S. A."

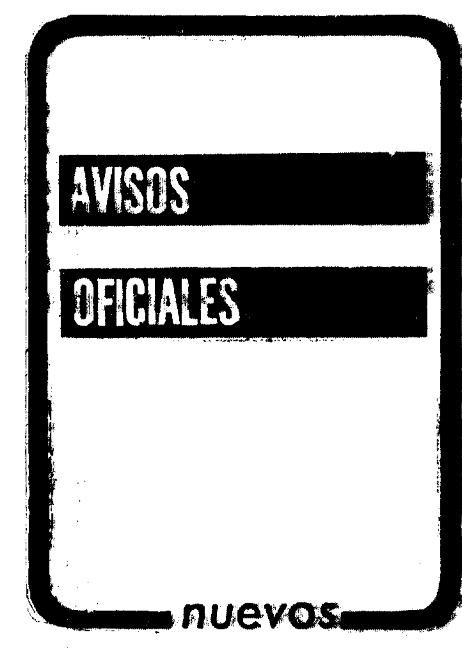
Domicilio: Guillermo Rawson Nº 338 Sur, Ciudad de San Juan.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar en dos (2) frecuencias diarias de ida y vuelta los servicios que actualmente presta entre las ciudades de San Juan y Córdoba, utilizando ruta nacional Nº 20.

Ing. Horacio P. Accossato. Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 16.188 30.80 e.1º|10-Nº 90.762-v.1º|10|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a este Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto. Pasado este término, esta Administración procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 7, inciso f), de la Ley 17.586 o Decreto Nº 8.598/67, artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduana (t.o. 1962), según corresponda.

Rezago Nº 3.537/49. — Vapor Río Chico, entrado en puerto el 17/11/949, ocho (8) piezas, marcas M.W.K. Y.P.F. 10.258, números 29/33-35/37; depositada en Plazoleta Maipú, Dique 3º, Plazoleta.

Expediente Nº 411.963/56. — Rezago Nº 481/956. Vapor Albireo, entrado en puerto el 2/10/955, noventa y seis (96) bolsas, marcas: E.A.V., Nº 1/96, Despacho 61.263/55, depositada en Dique 4º, Sec. 8va.

Expediente Nº 456.886/70. — Rezago Nº 744/962. Vapor Mormacswan entrado en puerto el 19/2/961, una (1) caja, marca: M, Nº 1, consignado a J. M. Iribarne, depositada en Pto. Nvo. 3ra.

Expediente Nº 403.495/70. — Rezago Nº 2.757/969. vapor Augustus, entrado en puerto el 14/11/968, siete (7) fardos, consignados a la orden, marca: Protex, número 3.604/05-1/7, depositado en Dique 2º, Sec. 1ra., (2º B - 50-H).

Expediente Nº 403.589/70. — Rezago Nº 2.851/969. vapor Río Atuel, entrado en puerto el 22/11/968, una (1) cuñeta consignada a la orden, marca: Oky-Dry, Nº 1, depositada en Pto. Nuevo, 7ma.

Expediente Nº 403.948/70. — Rezago Nº 2.874/969 Vapor Cap San Antonio, entrado en puerto el 25/11/968, consignado a Premier, S.R.L., depositado un (1) cajón en Pto. Nvo. 1ra.

Expediente Nº 413.115/70. — Rezago Nº 3.044/69. Vapor Montevideo, entrado en puerto el 9/12/968, un (1) cajón consignado a Premier, S.R.L., depositado en Dique 4º, Sección 8va.

Expediente Nº 413.142/70. — Rezago Nº 3.072/969. Vapor Giovanna Costa, entrado en puerto el 11/12/968, dos (2) cajones consignados al Bco. Central del Paraguay, notificar al Ministerio de Hacienda de Asunción del Paraguay, depositado en el Dique 4º, Sección 7ma.

Expediente Nº 413.452/70. — Rezago Nº 3.159/969. Vapor Río Dulce, entrado en puerto el 21/12/968, un cajón consignado al señor José Fures, depositado en Pto. Nvo. 5ta.

Expediente Nº 413.721/70. — Rezago Nº 3.258/969. Vapor Paraguay S., entrado en puerto el 21/12/968, cincuenta y un (51) bultos consignados a M/S Hurley, S.A., depositado en Dock Sud. 10.

Expediente Nº 420.103/70. — Rezago Nº 36/970. Vapor Arlanza, entrado en puerto el 3/1/969, una (1) caja consignada a la Cooperativa Martín Fierro Ltda., depositada en galpón Pto. Nuevo. 3ra.

Expediente Nº 420.105/70. — Rezago Nº 38/970. Vapor Arlanza, entrado en puerto e. 3/1/969, un (1) cajón consignado al señor Julio Vizental, depositado en Pto. Nvo. 3ra.

Expediente Nº 420.350/70. — Rezago Nº 162/970. Vapor Del Mar, entrado en puerto el 13/1/969, un (1) esqueleto consignado al doctor Lic. Víctor Manuel Marcelo, depositado en Pto. Nvo. 2da.

Expediente Nº 420.370/70. — Rezago Nº 182/970. Vapor Río Salado, entrado en puerto el 12/1/969, marcas: Mission de Terre Argentina, Nro. 1º, depositado en Pto. Nvo. 7ma. Un (1) paquete.

Expediente Nº 420.377/70. — Rezago Nº 189/970. Vapor Tenei Marú, entrado en puerto el 14/1/969, marcas dos (2) cajones consignados a Selection, S.A., depositado en Pto. Nvo. 1ra.

Expediente Nº 421.554/70. — Rezago Nº 24/970. Vapor Mormacglean, entrado en puerto el 3/1/969, seis (6) cajones consignados a la orden de Hugo A. Davinson, S.A., depositado en Pto. Nuevo, 3ra.

Expediente Nº 420.435/70. — Rezago Nº 247/970. Vapor Parkhaven, entrado en puerto el 20/1/969, cinco (5) cajones consignados a N. Fernández, depositado en Pto. Nvo. 5ta.

Expediente Nº 441.746/70. — Rezago Nº 693/970. Vapor Alchiba, entrado a puerto el 7/3/969, un (1) cajón consignado a la orden; marcas: Argentrac 39/PE/16, Nro. 1º, depositado en Pto. Nuevo. 7ma.

Expediente Nº 425.522/70. — Rezago Nº 569/970. Vapor Carviña, entrado en puerto el 20/2/969, un (1) cajón consignado a Marzelli Luigi, S.R.L., depositado en Dique 1º "C".

Expediente Nº 444.606/70. — Rezago Nº 1.049/970. Vapor Río Cuarto, entrado en puerto el 2/4/969, tres (3) cajones consignados a Daula Munermann, depositado en Pto. Nvo. 4ta.

Expediente Nº 445.014/70. — Rezago Nº 1.343/970. Vapor Lago Traful, entrado en puerto el 19/4/969, ochenta (80) bolsas consignadas a la orden, marcas: Seffeld 250-3.352, Nros. 189-1/80, depositadas en Pto. Nvo. 7ma.

Expediente Nº 445.073/70. — Rezago Nº 1.402/970. Vapor Palma, entrado en puerto el 22/4/969, un (1) paquete consignado a la orden, marcas: A.P.G.A. 2.587.S Nº 1, depositado en Dique 4º, Sección 5ta.

Expediente Nº 445.178/70. — Rezago Nº 1.507/970. Vapor Tabaré, entrado en puerto el 30/4/969, un (1) cajón consignado a la señorita Guyoy Denise c/o Dean International, depositado en Galpón "C".

e.1º10 Nº 5.027 v.1º|10|70

Hágase saber a Raúl E. Calvet, que en el Expte. Nº 600.553/67, ha recaído fallo, donde se resuelve: Condenar a Raúl E. Calvet al pago de una multa equivalente a (2) dos veces el valor F.O.B. de la mercadería interdicta en autos (art. 171 de la Ley de Aduana, t.o. 1962, modificado por la Ley 17.138) la que de no ser satisfecha oportunamente se hará efectiva sobre la mercadería secuestrada, para tal efecto se decreta ya el embargo de la misma en los términos del art. 104 del referido texto legal. Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.028 v.1º|10|70

Se hace saber a Angélica Franco de Páez que en el Expediente 600.382/68 recayó fallo 227/70 que resuelve: Absolver a Angélica Franco de Páez... Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital.

Por Resolución Nº 5.869/70 se dispone: Art. 1º Aprobar por sus fundamentos el fallo Nº 227... Fdo.: Mario Andrés Durrieu.

e.1º|10 Nº 5.029 v.1º|10|70

Se hace saber a "Casa Z. S.R.L." que en el Expediente 600.306/67 recayera fallo Nº 758/69 con fecha 22 de julio de 1969 que dispone: 1) Comisar la mercadería que a continuación se detalla: cajas de relojes de acero y enchapados con fondo de acero; piedras sintéticas, según identificación obrante a fs. 173 (art. 196, Ley de Aduana, t.o. 1962). 2) Condenar a la firma "Casa Z. S.R.L." como incursa en la infracción prevista en el art. 198 de la Ley de Aduana, t.o. 1962, al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza de la mercadería comisada. 3) Absolver a la firma sumariada con referencia a los efectos considerados como de industria nacional a fs. 173, y respecto de las mallas extensibles para reloj que figuran en el acta de secuestro y verificada a fs. 6 y 7... 5) ...ponga a disposición de la Dirección General Impositiva toda la mercadería objeto de absolución, así como también las presentes actuaciones y demás documentación, a los efectos que le competan... Fdo.: Joaquín Campos, Administrador de la Aduana de la Capital.

Por Resolución Nº 5.598/70 se dispone: Art. 1º Aprobar el fallo Nº 758/69... Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.1º|10 Nº 5.030 v.1º|10|70

Se hace saber a la firma Stange y Cía. que en el Expte. Nº 415.399/53 se dictó el fallo que Resuelve: Condenar a la firma Stange y Cía. al pago de una multa igual al tres (3) por ciento del valor de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres kilos con novecientos ochenta grs (4.453,980 kgs) de hilado de algodón crudo, hasta el 40, en los términos del art. 172, 4º párrafo de la Ley de Aduana, t.o. 1962, ref. por Ley 17.138. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.031 v.1º|10|70

Se hace saber a la firma Primolana que en el fallo Nº 724/70 dictado en el Expediente 480.692/68 se ha resuelto: 1º) Condenar a las firmas Bobassi y Campi y a Primolana, en forma solidaria, al pago de una multa igual a dos veces el perjuicio fiscal ocasionado, en los términos del art. 167 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificatorias. Todo ello sin perjuicio del pago de lo que al Fisco corresponda. 2º) Condenar a las firmas Bobassi y Campi y a Primolana en forma solidaria, al pago de una multa igual a dos veces las diferencias existentes en los recargos cambiarios, en los términos del art. 171 de la Ley de Aduana, t.o. 1962. Todo ello sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.032 v.1º|10|70

Se hace saber a todo el que se considere con derechos que en el Expediente Nº 600.163/70 se ha resuelto que disponé de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a derecho, o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t.o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.033 v.1º|10|70

Se corre vista a Jacobo Laudesman Goldfarb, en el Expediente Nº 600.475/69 instruido a raíz del procedimiento efectuado en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, el 20 de marzo de 1969, dando lugar a la detención de una valija, con número de tiket 83.231, conteniendo (15) quince cortes de tejido de rayón, con un peso de (22) veintidós kilos, haciéndole saber que dispondrá de diez días perentorios para tomar la intervención en dichos autos a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t.o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Dpto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.034 v.1º|10|70

Se corre vista a quien se considere con derecho sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 600.554/69, instruido a raíz del procedimiento efectuado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 18 de setiembre de 1969, con motivo de que al finalizar la entrega del equipaje de los pasajeros arribados a bordo de la aeronave de Aerolíneas Argentinas, procedente de Nueva York, vuelo 321, se encontró pendiente de entrega una valija sobre el banco ubicado en el salón de dicha dependencia, con número de ticket 36.470, conteniendo: (25) veinticinco casacas, (15) quince colocadores de pestañas, (36) treinta y seis, tijeras pinzas, (10) diez repuestos Schick-inyector blandes, (26) veintiséis pantalones, (11) once cinturones, (13) trece fajas calzón, (14) catorce corbatas, (60) sesenta etiquetas de tela para ropa y otros artículos varios; haciéndole saber que dispondrá de diez días perentorios para tomar la intervención en dichos autos a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t.o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Dpto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.035 v.1º|10|70

Se hace saber a Jehannes Peter Holst Friis y Aase Kristiansen que en el Expediente Nº 600.752/69 se ha resuelto que dispone de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a derecho, o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t.o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.036 v.1º|10|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos que en Expediente Nº 600.147/70 se ha resuelto: Comisar en forma irredimible con destino a Rentas Generales, conforme los párrafos 4º y 5º del art. 1º de la Ley 18.221, la mercadería secuestrada, ...y proceder al remate de las mismas. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.037 v.1º|10|70

Se hace saber a quien se considere con derecho sobre la mercadería que en el Expediente Nº 600.010/70 se dictó fallo que resuelve: Comisar la totalidad de los efectos detenidos de acuerdo con los arts. 1.025 y 1.026 de la Ley 810. Bs. As., 16 de junio de 1970. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.038 v.1º|10|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos, que en Expediente Nº 600.141/70, se ha resuelto: Comisar en forma irredimible la mercadería secuestrada conforme los párrafos 4º y 5º del art. 1º de la Ley 18.221, ...y proceder al remate de las mismas, con destino a Rentas Generales, previa deducción de lo que al fisco corresponda por todo concepto. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.039 v.1º|10|70

Se hace saber a Juan Carlos Verea y a Adolfo Sebastián Lemaire, que en Expediente Nº 600.605/69, se ha resuelto: Comisar... Condenar a los imputados Juan Carlos Verea y Adolfo Sebastián Lemaire, al pago de una multa accesoria igual a dos veces el valor corriente en plaza de la mercadería comisada con destino a Rentas Generales, según lo establecido por el art. 192 de la mencionada Ley de Aduanas. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.040 v.1º|10|70

Se hace saber a Diógenes Armando Corbeta y a Adolfo Victoriano De Vincenzi, en el Expte. Nº 424.488/58 que dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen en los términos de los artículos 46 y c.c. de la Ley de Aduana, t.o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Dpto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.041 v.1º|10|70

Se hace saber a Fermín Collado Borbolla y a Musi Mauri en el Expte.: 407.206/63 que dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen en los términos de los artículos 46 y c.c. de la Ley de Aduana, t.o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Dpto. Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.042 v.1º|10|70

Se hace saber a la firma Simes Hnos. que en el Expediente Nº 402.706/56 se ha dictado el siguiente fallo: Resuelvo condenar a la firma Simes Hnos. al

pago de una multa igual al 5% del valor de setecientos catorce kilogramos, doscientos gramos (714,200) de hilado de algodón, color superior al 40 y de doscientos veinticinco kilogramos, cien gra[illegible] (225,[illegible]) de hilado de algodón crudo, hasta el 40, en los términos del artículo 172 de la Ley de Aduana, t.o. 1962, modificado por la Ley 17.138. Fdo.: Jorge Laurnagaray, firma habilitada del Departamento Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.043 v.1º|10|70

Se hace saber a César Peña Córdoba (ex Cónsul de la Embajada de Bolivia en Mendoza), Jorge Riba Muñoz (ex Cónsul de la Embajada de Costa Rica), María Pura Sandoval Borda (ex Agregada de la Embajada de Bolivia) y Dardo Sandoval Borda (ex Agregado Civil de la Embajada de Bolivia), en el Expediente Nº 475.218/66, que dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se les instruyen en los términos de los artículos 46 y concordantes de la Ley de Aduana, t.o. 1962. Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada del Departamento Contencioso, Capital.

e.1º|10 Nº 5.044 v.1º|10|70

Se hace saber a la firma Indupel S. R. L. que en el expediente sumario número 600.716|65, ha recaído el fallo Nº 868|70, que dice: Resuelvo: 1º) Absolver a las firmas Jorge Seal y Cía., S. R. L. (Despachante de Aduana) y a Indupel S. R. L. (Importadora), en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810, debiendo despacharse la mercadería conforme se documentara. Firmado. Cap. de Fragata (R.E.) Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital. Resolución Nº 6.090, que dice: Resuelve: Artículo 1º) Aprobar el fallo Nº 868|70, dictado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 62. — Firmado: Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.1º|10-Nº 5.045 v.1º|10|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos que en Expediente Nº 600.216|70, se ha resuelto: Comisar en forma irredimible la mercadería secuestrada... todo con destino a Rentas Generales, previa deducción de lo que al fisco corresponda.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1970. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso Capital.

e.1º|10-Nº 5.046 v.1º|10|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos que en Expediente Nº 600.174|70, se ha resuelto: Comisar en forma irredimible con destino a Rentas Generales y perjuicio de lo que al Fisco corresponda por todo concepto, conforme los párrafos 4º y 5º del Art. 1º de la Ley 18.221, la mercadería secuestrada... y proceder al remate de las mismas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1970. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso Capital.

e.1º|10-Nº 5.047 v.1º|10|70

Se le hace saber a Rogelio Carlos Héctor Arturo Locreille (firma exportadora) que en el Expediente Sumario número 427.785|62, ha recaído el fallo número 1.013|70, que dice: Resuelvo: 1º) Condenar a las firmas: Oscar L. Errazti (Despachante de Aduana) y a Rogelio Carlos Héctor Arturo Locreille (firma exportadora) al pago solidario de una multa igual a 2 (dos) veces el valor F.O.B. de la diferencia, establecida a fs. 14 por la Sección Liquidación y Cancelación de Garantías, de conformidad a los términos del 1er. párrafo del Art. 171 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), modificado por la Ley 17.138, sin perjuicio del pago de lo que al Fisco y demás servicios corresponda. — Firmado: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.1º|10-Nº 5.048 v.1º|10|70

Se hace saber a quien se considere con derechos sobre la mercadería intervenida y afectada al Expediente número 600.494|70, consistente en dos (2) bultos, conteniendo: sesenta (60) latas de sardinas, marca "La Ballena", con un peso neto de 175 gramos c|u. y un (1) paquete conteniendo diez (10) latas de aceite de oliva, marca "Tittarelli", de 1.000 centímetros cúbicos c|u., en el momento de ingresar una persona no identificada a la ribera, que al solicitársele la apertura de los bultos se dio a la fuga el procedimiento fue realizado en la Estación Fluvial Sud, el día 23|6|70, que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conduncentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde todo ello conforme lo disponen los Arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital

e.1º|10-Nº 5.049 v.1º|10|70

ADUANA DE IGUAZU

Artículo 46 de la Ley de Aduana (t.o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, que dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
36/70-IG.	Paraje Kilómetro 4	Desconocidos
37/70-IG.	Paraje Kilómetro 4	"
38/70-IG.	Paraje Santa Clara	"
41/70-IG.	Adyacencias Hotal Turismo	"
42/70-IG.	Paraje Kilómetro 4	"
43/70-IG.	Paraje Forestal	"
44/70-IG.	Zona Portuaria	"

Puerto Iguazú, 13 de agosto de 1970. — Alberto M. Quintela, Administrador.

e.1º|10 Nº 5.062 v.1º|10|70

ADMINISTRACION ADUANA DE POCITOS

Art. 40 y 46, Ley Aduana (t.o. 1962)

Se cita, llama y emplaza a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y proseguir las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
64/70-PS.	Estación F.C. Pocitos	Desconocidos
68/70-PS.	Sector Fronterizo Pocitos	"
69/70-PS.	Estación F.C. Pocitos	"
74/70-PS.	Pte. Internacional F.C. Pocitos	"
78/70-PS.	Sector Fronterizo Pocitos	"
81/70-PS.	Sector Fronterizo Pocitos	"
82/70-PS.	Peña Morada Pocitos	"
83/70-PS.	Sector Fronterizo Pocitos	"
85/70-PS.	La Isla Río Bermejo, Agua Blanca	"
90/70-PS.	Sector Aduanero Pocitos	"
92/70-PS.	Sector Cancha Pocitos	"
94/70-PS.	Sector Cancha Pocitos	"
95/70-PS.	Sector Fronterizo Pocitos	"
96/70-PS.	Sector Fronterizo Pocitos	"
97/70-PS.	Sector Fronterizo Pocitos	"
98/70-PS.	El Aibal, Dpto. San Martín	"
20/70-PS. (Judic.)	Icua, Dpto. San Martín	"

Pocitos, julio 28 de 1970. — Juan José de la Cruz Ficoseco, Administrador.

e.1º|10 Nº 5.063 v.1º|10|70

ADUANA DE POCITOS

Art. 48, Ley de Aduana (t.o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican:

Sumario	Lugar del Secuestro	Fecha Fallo	Responsables
410/63-AP.	"El Arenal" (Pocitos)	8/8/70	Desconocidos
271/63-AP.	Costa del río Carapari	4/8/70	"
23/64-AP.	Paraje "El Cortaderal"	4/8/70	"
28/64-AP.	Puente Ferroc. Internac.	4/8/70	"
37/64-AP.	"El Bobadal", Dpto. Orán	4/8/70	"
43/64-AP.	Paraje "Tuncan" Aguaray	4/8/70	"
45/64-AP.	Estación Ferroc. Pocitos	5/8/70	"
52/64-AP.	Valdío, calle Alberdi-Orán	5/8/70	"
80/64-AP.	Inmed. Campamento Y.P.F.	5/8/70	"
91/64-AP.	Picada Oleoducto-Aguaray	5/8/70	"
195/64-AP.	Paraje "El Cedral"-Orán"	6/8/70	"
197/64-AP.	Callejón Polígono-Orán	6/8/70	"
200/64-AP.	Lote Sarita-Orán	10/8/70	"
270/64-AP.	Tren pasajeros Tobantirenda	11/8/70	"
17/67-AP.	Sector Cuatro, Pocitos	11/8/70	"
16/67-AP.	Paraje "La Colorada" A. Blanca	11/8/70	"
2/68-AP.	Rivera río Pilcomayo, proximidades Paraje La Merced	11/8/70	"

Pocitos, 19 de agosto de 1970. — Juan J. de la Cruz Ficoseco, Administrador.

e.1º|10 Nº 5.064 v.1º|10|70

ADUANA DE SANTO TOME

Art. 40 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 60-S-63-ST; lugar del secuestro: Terminal de ómnibus; responsables: desconocidos.

Santo Tomé, julio 30 de 1970. — Miguel Angel Hartmann, Administrador.

e.1º|10-Nº 5.050 v.1º|10|70

Art. 48 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican.

Sumario Nº ST. 1|70; lugar del secuestro: Puerto Paso Hormiguero, fecha del fallo: 7|8|70; responsables: desconocidos.

Sumario Nº ST. 3|70; lugar del secuestro: Puerto Paso Hormiguero; fecha del fallo: 7|8|70; responsables: desconocidos

Santo Tomé, 7 de agosto de 1970 — Manuel Angel Hartmann, Administrador

e.1º|10-Nº 5.051 v.1º|10|70

ADUANA DE SALTA

Artículo 40 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se hace saber al ciudadano Roberto Chosco Pérez que en Sumario Nº 4|67 A.S., con fecha 11|2|69, se dictó Fallo de Comiso sobre la mercadería afectada al mismo e impuesto una multa accesoria de m$n. 30.000 (treinta mil pesos moneda nacional).

Salta, 24 de agosto de 1970. — Marcelo R. Azarloza, Interventor-Administrador

e.1º|10-Nº 5.052 v.1º|10|70

ADUANA DE RIO GRANDE (TIERRA DEL FUEGO)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos que se ha dictado Fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 14|1966; lugar del secuestro: Policía San Sebastián; fecha del fallo: 5|1|1970; responsable: Rubén E. Díaz.

Sumario Nº 18|1966; lugar del secuestro: Policía San Sebastián; fecha del fallo: 5|1|1970; responsable: Esteban S. Alvarado.

Aduana Río Grande, 18 de agosto de 1970. — Benjamín P. Lastra, Administrador.

e.1º|10-Nº 5.053 v.1º|10|70

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

Art. 40 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

En los términos de los Arts. 46 y 59 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) se cita a quien o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que más adelante se detalla, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía (Art. 48 del mismo texto legal).

Sumario Nº 29; fecha del procedimiento: 24|7|70; lugar del procedimiento: resguardo; mercaderías detenidas: Textiles y Proyectiles; interesado: desconocidos. — Victorio Enrique de la Canal, Administrador.

e.1º|10-Nº 5.054 v.1º|10|70

Artículo 40 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se hace saber a los nombrados más abajo y a quienes se consideran con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 75|1969; fallo Nº 39; fecha del fallo: 21|7|1970; lugar del procedimiento: Laguna Mansa; responsables: desconocidos.

Sumario Nº 76|1969; fallo Nº 44; fecha del fallo: 31|7|1970; lugar del procedimiento: Puerto Baño; responsables: Desconocidos.

Sumarios, agosto 11 de 1970. — Víctor Enrique de la Canal, Administrador.

e.1º|10-Nº 5.055 v.1º|10|70

Artículo 40 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se hace saber al nombrado más abajo y|o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación que se ha dictado fallo de Comiso en la fecha que se indica:

Sumario Nº 54|1969; fallo Nº 77; fecha de fallo: 6|11|1969; lugar del procedimiento: resguardo; responsable: Wilson Brasil Cabrala.

Sumarios, agosto 12 de 1970. — Victorio Enrique de la Canal, Administrador.

e.1º|10-Nº 5.056 v.1º|10|70

Artículo 40 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se hace saber a los nombrados más abajo y a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 14|1967; fallo Nº 42; fecha del fallo: 15|7|1970; lugar del procedimiento: Capital Federal; responsable: Jorge Castro.

Sumario Nº 61|1969; fallo Nº 40; fecha del fallo: 21|7|1970; lugar del procedimiento: Puente Internac.; responsable: Alberto Verón.

Sumario Nº 78|1969; fallo Nº 37, fecha del fallo: 15|7|1970; lugar del procedimiento: Parada Nº 7; responsable: desconocido.

Sumario Nº 12|1970; fallo Nº 21; fecha del fallo: 8|7|1970; lugar del procedimiento: Puente Internac., responsable: Nei A. A. Albuquerque.

Sumarios, julio 29 de 1970. — Juan J. Soñez, Subadministrador.

e.1º|10-Nº 5.057 v.1º|10|70

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 48, Ley Aduana T. O. 1962

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 787|68 ALQ.; lugar del secuestro: Ferrocarril; fecha del fallo: 22|5|70; responsable: desconocidos.

Sumario Nº 1.482|68 ALQ.; lugar del secuestro: "Barro Negro"; fecha del fallo: 14|4|70; responsables: desconocidos.

Sumario Nº 1.622|68 ALQ.; lugar del secuestro: "Mojo Toro"; fecha del fallo: 26|5|70; responsables: desconocidos.

Oficina de Sumarios, 6 de agosto de 1970. — Lucio Rodríguez, Administrador.

e.1º|10-Nº 5.058 v.1º|10|70

Art. 40, Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se les corre vista de lo actuado a Dámaso Mamani y a quienes se consideren con derecho a: dos (2) cubiertas de goma marca "Bridgestone", medidas: 750 x 20, de 12 telas, Nros. 7J2301133 y 7J2300921, respectivamente; una (1) cubierta de goma marca no legible, medida 750 x 20, de 10 telas, Nº CJ5C00005, procedencia extranjera, y una (1) cubierta de goma marca y número ilegible, medidas 750 x 20, de 10 telas, industria Norteamericana, usadas secuestradas el 27 de agosto de 1968 en las calles Santa Fe y Belgrano de la Ciudad de La Quiaca, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en el Expte. Sumario Nº 1.103|1968-ALQ., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren. — Lucio Rodríguez, Administrador.

e.1º|10 Nº 5.059 v.1º|10|70

Art. 40, Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se le corre vista de lo actuado a Serapio Villafuerte Sardinas y a quienes se consideren con derecho a: cuatro (4) gorros pasamontaña de lana p|chico; cuatro (4) chales de nylon p|mujer; un (1) gabán de corderoy p|hombre; diez (10) blusas de nylon p|mujer; tres (3) gorros con pompon de lana; once (11) atados de cigarrillos marca "Derby", un (1) atado de cigarrillos marca "Pacific"; siete (7) lapiceras birome de plástico; dos (2) bobinas de hilo para coser; seis (6) platos hondos comunes enlozados; cinco (5) botones de hueso; seis (6) pares de medias de nylon p|hombre; cuatro (4) paquetes de café de 1|4 kilo c|u.; dos (2) aguayos tipo incaico, y dos (2) valijas de cuero usadas, secuestradas el 23 de febrero de 1970, en la parada de ómnibus de la Empresa "Atahualpa", de la ciudad de La Quiaca (Jujuy), quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en el Expte. Sumario Nº 245|1970-ALQ., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.— Lucio Rodríguez, Administrador.

e.1º|10-Nº 5.060 v.1º|10|70

ADMINISTRACION ADUANA PUERTO MADRYN
Artículo 40 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se hace saber a quienes se consideren con derechos sobre las mercaderías afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado resolución condenando con pago de multas en las fechas que se indican:

Sumario Nº 021|1968-PM; Resolución 009|70; fecha: 21|8|70; responsables: Héctor Ramón Andrés Pereyra y Manuel Susskind.

Puerto Madryn, 21 de agosto de 1970. — Hugo V. Caratozzolo, Administrador.

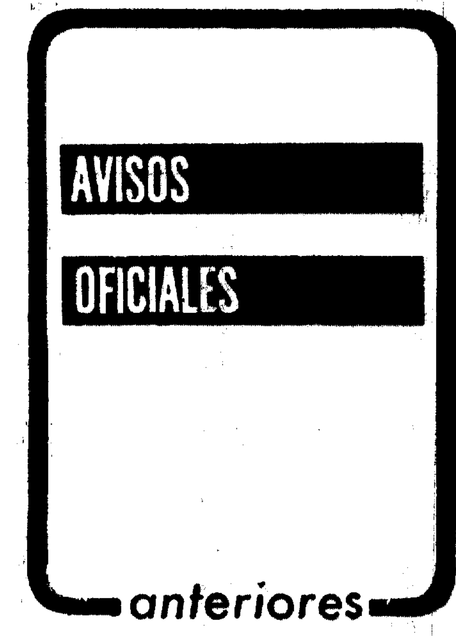
e.1º|10 Nº 5.061 v.1º|10|70

PROVINCIAS

BANCO DE PREVISION SOCIAL — MENDOZA

Banco de Previsión Social, Mendoza, Belgrano esq. Brasil, Godoy Cruz, Mza. Por orden: (I. N. T. A.) Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, con base y al mejor postor, sujeta a aprobación, se rematarán: Un tractor Hanomag motor Diesel 50 HP a oruga Nº 534.080. Base: Ley 18.188, $ 150. Un tractor marca Ferguson, rodado a goma, motor número 40.639, a nafta, de 4 cilindros. Base: Ley 18.188, $ 1.000. Un tractor marca FIAT, modelo 411-R, motor Diesel de 40 HP, Nº021726. Base: $ 2.000. Un equipo pulverizador marca Huarpes, de 500 litros, Nº 58-251, modelo 116. P. Base: Ley 18.188, $ 500. Remate: Día 9 de octubre de 1970, a partir de las 16 horas, en el local de remates del Banco, Brasil esq. Belgrano Godoy Cruz, Mza. Exhibición a partir del día 1º de octubre de 1970, de 8 a 13 y de 15 a 20 horas, en el mismo local de remate.

e.1º|10-Nº 5.094-v.2|10|70



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

Prefectura Naval Argentina DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL
Expte.: J-7.414 c-b-68

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial— cita y emplaza por sesenta (60) días a quienes se consideren herederos del señor MIGUEL ABATANGELO, para proceder a la extracción, remoción o demolición de la chata "San Miguel" (2103) hundida en aguas del Riachuelo a la altura del Puente del Ferrocarril General Roca, en los términos del art. 2º inc a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el art. 2º inc. b) de la norma legal referida. Publíquese por tres días.

Julio B. Baeza, jefe División Seguridad

$ L. 18.188, 27,— e.28|9 Nº 89.696 v.1º|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

AGUERO, Simón
ALEGRE, Inocencio
AÑASCO, Francisco
AVALOS Angela Di Yorio
BARRIA, Constancio
BACH, Gerardo
BADL, Gerardo Fernando
BARRIONUEVO, Jesús María
BASSO, Juan
BUSTAMANTE, Marcelo Enrique
CABALLERO, Héctor Amado
CANNILLO, Erlindo
CARO, Alberto
CERRATTO, Ricardo Oscar
CORDERO, Elena Marcela Martínez de
CHILLINO, Atilio
DIAMAYA, Pedro
EKDESMAN, Moisés
ESPALDET Horacio Bernardo
ESCOBAR, La Rosa
ESPINDOLA, Luis Ceferino
ETCHEVERRY, Carlos Ambrosio
FERNANDEZ LAS HERAS, Héctor Osvaldo
FERREYRA, Ricardo Hugo
FIGUEROA, Ramón Fermín
GIGENA, Casimiro David
GOMEZ, Pedro Antonio
GONZALEZ, Augusto
INGLISO, Vicente
JIMENEZ, Carlos Antonio
LAGLAIVE, Alfredo
LEDESMA, Tomás
MADRID LOZA, Honorato
MENDOZA, Juan Ernesto
MONTENEGRO Leónidas Zoilo
MONTI, Héctor
MORENO, Elberto
NOVELLINO, Hugo
OBREGON Ramón Robustiano
ORDOÑEZ, Roberto
PEDENERA, Adolfo Agustín
PEREZ VALDIVIA, Rosa A.
QUIROGA, Elsa Dora
RAMIREZ, Miguel
RAPISARDA, Salvador
REYES, Deolindo
RIAL, José
RICCI, Roberto
RIVAS, José Clemente
ROJO, Armando Rodolfo
SAD, Segundo Camilo
SANCHEZ, Marcos Luis
SAN MARTIN DIAZ, Joaquín
SQUILLACI, Rosario Mariano
SZYMANSKI, Dante Julio
YOVANOVICH, Constantino.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970. — María E. Fernández a/c. Area Administrativa.

e.23|9-Nº 4.936-v.8|10|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial con base p|o. de: Y.P.F. Automotores, máquinas, motores y varios: Pick-ups, camiones, rural, ómnibus, equipos d|perforación, tractores, zanjadora, excavadora, motoniveladora, 150.000 Kgs trépanos, 300.000 Kgs barras d|sondeo, 300.00 Kgs varillas d|bombeo, rep. sin uso p|automotores, embarcaciones, chatas playeras, herramientas, tanques, calderas, rectificadora, 13.700 mts caños d|fibrocemento, etcétera.

Exhibición: desde el 28|9|70 en: Almacenes Y.P.F., Muelle y Barrio Comercio Sector Proveeduría, Km 3 (Com. Rivadavia). Campamento "El Tordillo" y Camp. "El Trébol" de Y.P.F. distan a 35 Km de C. Rivadavia - Pico Truncado Recinto Producc., dicta 140 Kms de C. Rivadavia - (Pvcia. de Chubut), lunes a viernes de 9 a 16 y sábados de 8 a 12 hs.

Playa Cañadón Seco - Yacim Sta. Cruz - (Pvcia de Santa Cruz), lunes a viernes de 10 a 15 y sábados de 9 a 12 hs.

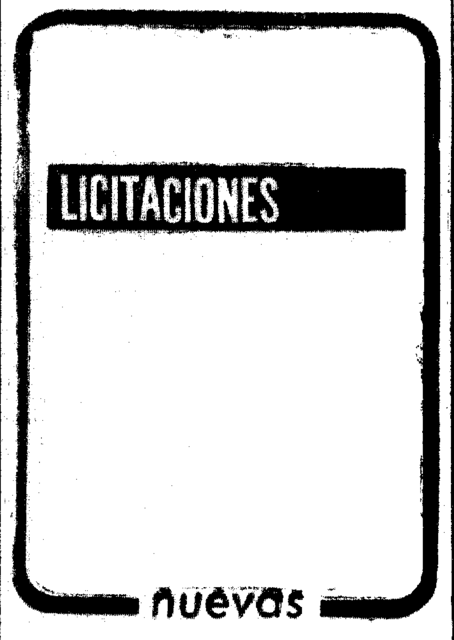
Remate: el 7 de octubre, a las 9 horas, en el Cine Y.P.F. Km 3, Gral. Mosconi, Comodoro Rivadavia (Pvcia. de Chubut).

Informes y prospectos: en los lugares y horarios de exhibición, y en Esmeralda 660, pta. baja, Cap. Federal, lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Ofertas bajo sobre: se aceptan personalmente, hasta el 2|10|70, a las 18 hs, en Esmeralda 660, subsuelo.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que se expedirá al finalizar el acto del remate.

e. 29|9 Nº 5.026 v. 1º|10|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUMINISTROS
Balcarce 50, Planta Baja
T. E. 33-9152 - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 396

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1970, a las 16 horas, a efectos de contratar el alquiler de una (1) máquina fotocopiadora eléctrica, por el período comprendido entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre de 1970.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.1º|10 Nº 5.087 v.2|10|70

Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo
OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
H. Yrigoyen 250 - 8º piso - Local Nº 856 - Capital - Tel. 34-7344
LICITACION PUBLICA Nº 92

Llámase a Licitación Pública Nº 92 para el día 9 de octubre de 1970, a las 15 horas, para contratar la adquisición de 1.000 resmas de papel obra 1ra. satinado, fto. 86 x 122 cms., de 82 gramos el metro cuadrado.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en el Local Nº 856, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.1º|10 Nº 5.072 v.2|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 741
Expediente Nº 110.961|70

Postérgase hasta el día 27 de octubre de 1970 a las 10, el acto de apertura de la Licitación Pública de referencia para la obra "Edificio Servicio Nacional de Cartografía de Suelos", en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

e.1º|10 Nº 5.073 v 5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Servicio Nacional Forestal
LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a Licitación Pública por la adquisición de: Camisas, Pantalones Sacos gabanes, Anorak, Camperas, Corbatas, Medias, Trajes tipo "Cazador", Bolsa de dormir, Borceguíes Botines, Colchones inflables y Gorros "Pasamontaña" cuyas características se detallan en los respectivos pliegos, que pueden ser retirados sin cargo en la sede de este Organismo, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1er. piso, Ventas, Compras y Contratos, "Licitaciones", en el horario de 12.30 a 19 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en el Servicio Nacional Forestal — Servicio Administrativo - Ventas, Compras y Contratos "Licitaciones", Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1er. piso, Buenos Aires, el día 14 de octubre de 1970, a las 16 horas. — El Jefe del Servicio Administrativo.

e 1º.10 Nº 5.074 v.5|10|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
COMUNICADO:

El Servicio Nacional de Parques Nacionales, comunica: Se posterga la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1452 — Expediente Nº 2493|70 — "Ofrecimiento público de lotes en la Villa Cerro Catedral de la Reserva Provisoria Nahuel Huapi" — por el término de treinta días, fijándose la nueva fecha el día 3 de noviembre de 1970 a las 16 horas. En esta Sede Central, Santa Fe 690, Capital Federal, y en la intendencia del parque Nacional Nahuel Huapi.

e.1º|10 Nº 5.096 v.5|10|70

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Expediente número 338.227|70. — Apertura: 9|10|70, a las 14 horas. — Provisión de dos (2) máquinas contadoras de billetes de Banco y hojas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación - Avda. Antártida Argentina sin número, Puerto Nuevo, Bs. Aires.

Retiro de Pliegos: División Tesorería. Horario de 13 a 16.30 horas. — Importe del pliego: 30 pesos.

e.1º.10 Nº 5.088 v.2|10|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Sección Compras y Suministros

El Departamento de Administración - Sección Compras y Suministros - de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública Nº 12, para el día 19|10|70, a las 16 horas, para la contratación de los servicios de carga, descarga y tareas afines en el Mercado Nacional de Hortalizas (Sector Ajo y Cebolla). Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.1º|10 Nº 5.089 v.13|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70, hasta el día 7 de octubre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de un automóvil de luxe, modelo 1970, industria nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la calle Cangallo Nº 666, piso 1º, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargo los respectivos pliegos de condiciones, en la Sección Compras y Suministros, piso 6º, de la mencionada calle.

e. 1º|10 Nº 5.075 v. 2|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

19|X|70 Nº 19|70, a las 10 hs., por cuatro locomotoras a acumuladores para transporte subterráneo.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e. 1º|10 Nº 5.076 v. 13|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525|26
San Francisco (Cba.)
Licitación Pública de Venta Nº 4|70

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1970.

Hora de apertura: 10 horas.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 4|70, por la venta de: 50 toneladas aproximadamente, de bastidores y com-

ponentes de vagones, por cuenta del F.C. Sarmiento. El desguace, trozado, etc. corre a cargo del adquirente.

Por Pliego de Condiciones y consultas, dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. As. o a: Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 1º|10 Nº 5.091 v. 2|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525 - 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70 para el día 19 de octubre de 1970, a las 10 horas, por la compra de Acero SAE. 1010|2D y 1045|50 en planchuelas, chapas y redondos.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 1º 10 Nº 5.090 v. 13|10|70

Comando en Jefe de la Armada

SERVICIOS DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a licitación pública Nº 3|70, para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de las máquinas auxiliares, mecánicas y eléctricas del Transporte A.R.A. "Bahía Buen Suceso".

Los pliegos podrán retirarse de la Sección Licitaciones y Compras del Servicio de Transportes Navales, Edificio "Libertad", 1º piso, Of. 264, sito en Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 10.

Apertura: 15|10|70 a 14 horas.

e.1º|10 Nº 5.095 v.15|10|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL AREA DE MATERIAL "RIO IV"
División Economía
Sección Compras
C. Correo 26 - Río IV
(Pcia. Córdoba)
Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70 para la "Reparación para puesta en servicio de torre tanque en zona norte con instalación del equipo de bombeo correspondiente".

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 26.953.

Fecha y hora de apertura: 15 de octubre de 1970, a las 11 horas.

Precio de la documentación técnica: pesos Ley 18.188, 10.

Importe de garantía de la oferta: pesos Ley 18.188, 269,53.

Pliegos, consultas, etc. Area de Material Río IV —División —Economía—, Las Higueras, provincia de Córdoba, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 1º|10 Nº 5.077 v. 5|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|970, para el día 13 de octubre de 1970, a las 14 horas, a fin de contratar la locación de dos (2) inmuebles en la ciudad de Viedma (provincia de Río Negro) con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Río Negro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Evasio Garrone 331, Viedma (R.N.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia o Departamento de Contabilidad, Defensa 192, piso 4º, Buenos Aires.

Viedma (R.N.), 14 de setiembre de 1970.

e. 1º|10 Nº 5.078 v. 2|10|70

HOSPITAL DE ZONA DR. J. CASTELLANOS en General Güemes (Salta)

Llámase a Licitación Pública número 8|1970 para el 20 de octubre 1970, a horas 11, para la adquisición de alimentos y productos agropecuarios, destinados al consumo del Hospital de Zona Doctor J. Castellanos, en General Güemes (Salta), dirigirse por pliego e informes al mencionado hospital.

e. 1º|10 Nº 5.079 v. 5|10|70

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SAN LUIS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para el 16 de octubre de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Programa Nacional de Lucha Antichagas en San Luis, durante 1970. La apertura de la misma tendrá lugar el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo en Falucho y Junín, San Luis, y al Depto. de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a ropas, calzado, repuestos para automotores, máquinas rociadoras, reparación de máquinas de escribir, polvo HCH y varios.

e. 1º|10 Nº 5.093 v. 2|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 8.967|70

Llámase a Licitación Pública para efectuar los trabajos correspondientes a la ejecución de un desagüe con provisión de materiales, entre el Km 15|093,80 (Estación Tapiales) y el Km 16|899 (Canal revestido de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires). Apertura de propuestas 22|octubre|1970, a las 13 hs. en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: en la Administración, oficina número 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en la calle Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal, en hora de oficina. Precio del pliego: $ 20.— Ley 18.188. — La Administración.

e. 1º|10 Nº 5.080 v. 15|10|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 257|70

Vasos plásticos a fabricarse en poliestireno cristal.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 9 de octubre de 1970, a las 11 horas.

Edgardo E. Bariggi, 2º Jefe Departamento Contrataciones

e. 1º|10 Nº 5.092 v. 5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.584, para la adjudicación de repuestos para contadores de tránsito RCH-T $ 52.560, (Expediente: 9.547-L-1970).

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1970, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|10 Nº 5.081 v. 2|10|70.

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.456 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de octubre de 1970, a las 10, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de Necochea (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Necochea o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Alberto M. Englebert, Director Departamento Administración.

e. 1º|10 Nº 5.082 v. 2|10|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 17971 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de octubre de 1970, a las 10 en el distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Sampacho (Dto. 11º) y Villa Mercedes (Dto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Sampacho (Dto. 7º) y Villa Mercedes (Dto. 11º), o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Alberto M. Englebert, Director Departamento Administración.

e.1º|10 Nº 5.083 v.2|10|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 14147 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de octubre de 1970, a las 11 en el distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte entre Río Cuarto y General Levalle (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, General Levalle o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Alberto M. Englebert, Director Departamento Administración.

e.1º|10 Nº 5.084 v.2|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|70

Vto.: Prórroga.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 157-P|70 que estaba programada para el 8|10|70, a las 9,30 hs., ha sido prorrogada para el 21|10|70, a las 9.30 hs.

La misma ampara la adquisición de: Uniformes. Valor del pliego $ 160.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.1º|10 Nº 5.085 v.15|10|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

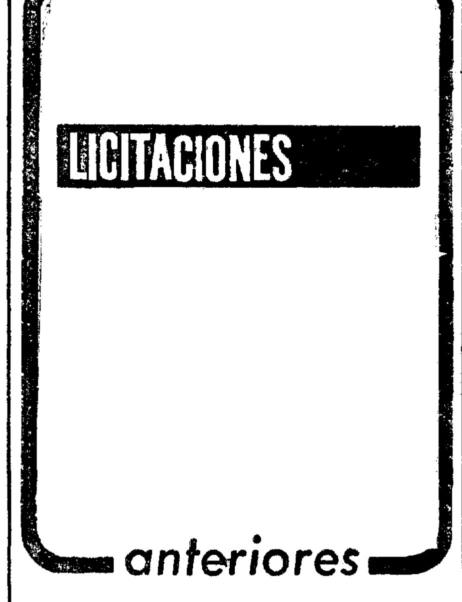
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Cárcel Nacional de Viedma (U.12)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre del corriente año a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna y ovina, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12) División Administrativa, calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.1º|10 Nº 5.086 v.5|10|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 29 de octubre de 1970

Nº 84: Expediente Nº 01.061. — "Perforaciones de exploración minera en el yacimiento "Los Berthos, Dpto. San Carlos Pcia. de Salta". Presupuesto Oficial: Trescientos ocho mil pesos ($ 308.000). Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00) Hora: 9 (nueve).

Nº 95: Expediente Nº 0.1.330. — "1.800 m de perforaciones de exploración minera en los Yacimientos "Don Otto", Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta. Presupuesto Oficial: Trescientos mil ($ 300.000) Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00) Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 96: Expediente Nº 01.331. — "2.250 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear "Tigre III", Dpto. San Rafael, Pcia. de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos quince mil pesos ($ 315.000). Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 10 (diez).

Nº 97: Expediente Nº 01.332. — "2.750 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear "La Terraza", Dpto. San Rafael, Pcia. de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos ochenta y cinco mil pesos ($ 385.000). Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 10.30 (diez treinta).

Nº 98: Expediente Nº 01.333. — "2.500 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear Dr. Baulies", Dpto. San Rafael, Pcia de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000). Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 11 (once).

Nº 99: Expediente Nº 01.334. — "Laboreo de exploración minera en el yacimiento "Los Berthos", Sección Cortaveras —La Escalera III—, Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta. Presupuesto Oficial: Doscientos mil pesos ($ 200.000). Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 11,30 (once treinta).

Nº 100: Expediente Nº 01.335. — "2.000 metros de perforaciones para exploración minera en el área del yacimiento nuclear "Los Adobes", provincia de Chubut". Presupuesto Oficial: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00). Hora 14,30 (catorce treinta).

Nº 101: Expediente Nº 01.336. — "Labores de exploración en Mina Hucmul, Sección Arroyo Seco, Dpto. Malargue, Pcia. de Mendoza, 1a. etapa. Presupuesto Oficial: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00). Hora: 15 (quince).

Nº 102: Expediente Nº 01.352. — "Labores de exploración minera en yacimiento Dr. Baulies, Dpto. San Rafael, Pcia. de Mendoza. Presupuesto Oficial: Ciento cincuenta mil ($ 150.000). Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00). Hora 15,30 (quince treinta).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. La Gerencia de Economía.

e.29|9-Nº 5.008-v.14|10|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 30 de octubre de 1970

Nº 72. — Expediente Nº 01062. "2.000 metros de perforaciones de exploración minera en el Yacimiento Los Adobes, Dpto. Paso de Indios, provincia de Chubut".

Presupuesto oficial: Ciento quince mil pesos ($ 115.000).

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20).

Hora: 9 (nueve).

Nº 82. — Expediente Nº 01126. "Labores de exploración minera en el Yacimiento "Los Berthos", Sección La Escalera II, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: Ciento sesenta mil pesos ($ 160.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Hora: 9.30 (nueve treinta).

Pliegos: Retirar en División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en Sede División Patagonia, Mitre s/n., Rawson, Chubut, para la Licitación Pública Nº 72, y en la Sede de la Delegación Noreste, Güemes 1178/80, Salta, Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, y Sede Central para la Nº 82, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.906 v.7|10|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 00938

Llámase a Licitación Pública Nº 66. "Instalación de aire acondicionado en el laboratorio para aplicaciones veterinarias en el Centro Atómico Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires".

Apertura: 23 de octubre de 1970. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Doscientos sesenta mil pesos ($ 260.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.909 v.7|10|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|70, para la adquisición de grupos electrógenos y un lote de repuestos destinados a la alimentación de energía eléctrica a los Puestos Policiales del Territorio

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia; Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º Piso Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 13 de octubre de 1970, a las 18 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras, Ushuaia.

e.23|9-Nº 4.928 v.9|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Merceres (Ctes.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 2/11/70 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. Valor del Pliego $ 60.

e.29|9-Nº 5.067-v.14|10|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos.

Apertura: 21/10/1970, a las 16 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital.

Pliegos en la misma. Valor: $ 50.

e.21|9 Nº 4.856 v.1º|10|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 38.539/70

Llámase a Licitación Pública Nº 36, el día 9 de octubre de 1970 a las doce y treinta horas, para la venta de películas radiográficas usadas, hasta el 31 de diciembre de 1970.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|9-Nº 5.009-v.1º|10|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 39.341/70

Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 16 de octubre de 1970, a las trece y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas de distintas medidas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.25|9 Nº 4.956 v.7|10|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

SERVICIO NACIONAL FORESTAL

Licitación Pública Nº 1 (2º llamado)

Llámase a Licitación Pública para la impresión de 2.000 ejemplares de las "Actas del Primer Congreso Forestal Argentino 1969" y cuyas características se detallan en los respectivos pliegos, que pueden ser retirados sin cargo en la sede de este Organismo, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1º piso, División Compras y Suministros, en el horario de 12.30 a 19 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en el Servicio Nacional Forestal, Servicio Administrativo, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1º piso, Buenos Aires, el día 13 de octubre de 1970, a las 16 horas. — El Jefe del Servicio Administrativo.

e.29|9-Nº 5.010-v.2|10|70

I. N. T. A.

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Licitación Pública Nº 1/70 (venta).

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1970 a las 15 horas para la venta de 3.700 kg de lino, variedad Oliveros Timbú.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria Concepción del Uruguay, Ruta Nacional 131, Casilla de Correo Nº 6, Teléf. 2789.

e.29|9-Nº 5.065-v.1º|10|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 1/455

Expediente Nº 2.807/70

Referencias: "Concesión del salón de descanso y bar, en el islote del Puerto Pañuelo, Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: El día 20 de octubre de 1970, a las 16 horas, en Santa Fe 690, Capital Federal, y en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Precio del Pliego: Pesos ley 18.188, diez ($$ 10.00) en esta Repartición y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

e.29|9-Nº 5.011-v.2|10|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 30/P-1970 para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación, por el período comprendido entre el 1º|1|71 y el 31|12|71, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Prov. Santa Fe. (Precio del pliego $$ 150).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de octubre del año en curso, a las 10 horas en la delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Villa Constitución, 14 setiembre 1970.

e.28|9 Nº 4.979 v.8|10|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333, art. 6º

Llámase a licitación pública:

Nº 814. — Para el día 16 de octubre de 1970, a las quince horas, para la ejecución por Contrato por el sistema denominado de "Ajuste Alzado" de las obras de adecuación de locales e instalaciones para la habilitación del Servicio de Autoanálisis en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Escuela "José de San Martín".

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 150.000. Pliego: Pesos Ley 18.188, 50. Garantía: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros, de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, 1º piso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970. El Secretario Administrativo.

e.22|9 Nº 4.891 v.6|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

Resolución Nº 1.217|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.017 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 9 de octubre de 1970 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Remodelación y ampliación edificio en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 "República del Líbano", calle Avda. Montes de Oca Nº 121, Capital Federal.

Presupuesto Oficial $a. 630.515,30. Valor del pliego $a. 57. Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre número 3345, planta baja, Bs. As. de 13 a 17 horas y en la remisión o entrega y apertura de las propuestas en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.10|9 Nº 4.637 v.1º|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

Resolución Nº 1218|70

Expediente Nº 7.195|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1018 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 16 de octubre de 1970, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "B. Rivadavia" de Corrientes (Ciudad), Avda. Tte. Ibáñez y Gral. Ferré.

Presupuesto Oficial $a. 2.227.388,55. Valor del Pliego $a. 105,75.

Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "B. Rivadavia", calle Carlos Pellegrini Nº 886, Corrientes.

Remisión o entrega y Apertura de las Propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.14|9 Nº 4.672 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 13/DPT/70 para adjudicar los "Trabajos de demolición del tanque existente, construcción de otro tanque cisterna y provisión e instalación equipo hidroneumático de servicio contra incendio en la planta de estacionamiento del Consejo Nacional de Educación, sito en la calle Pizzurno Nº 935, Capital Federal, que se regirá por el sistema de "ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $$ 119.700.

Valor del pliego: $ 10.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento Programación Técnica, Patrimonio, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, T. E.: 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición, los días hábiles, de 15 a 18 horas.

Nota: Este aviso reemplaza al publicado desde el 7/9/70, hasta el 18/9/70.

e.21|9 Nº 4.885 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 44/DPT/1970 para adjudicar la obra: "Remodelación, Reparaciones generales, Acondicionamiento Planta Baja y 1er. Subsuelo del Teatro Nacional Cervantes, Servicios Administrativos, Biblioteca, Museo, Avenida Córdoba esquina Libertad, Capital Federal", que se regirá por el Sistema de Coste y Costas".

Presupuesto oficial: $ 429.084,45.

Valor del pliego: $$ 40.—.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica Patrimonio, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, T. E.: 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.15|9 Nº 4.746 v.6|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

POSTERGACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 21|70

Se comunica que el llamado a Licitación Pública Nº 21|70, por un Presupuesto Oficial de pesos Ley 18.188, 29.100 (Veintinueve mil cien pesos), ha sido postergado hasta el día 13 de octubre de 1970, a las 17 horas.

e.29|9 Nº 5.012 v.1º|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 2/70

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de tres (3) ascensores en el cuerpo de edificio para aulas y dependencias de la Facultad Regional Bahía Blanca de la U. T. N.

Presupuesto Oficial: $$ 250.000.

Apertura de propuestas: 23 de octubre de 1970 a las 18.30 horas, en la sede de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca.

Valor del pliego: $$ 50.

Pliegos e informes: Oficina de Contrataciones de la Facultad, de 15 a 21.30 horas, en días hábiles.

e.28|9-Nº 5.001-v.13|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 4/70

Apertura: 21/10/1970, 20 horas

Llámase a licitación pública para la contratación de los rubros detallados a continuación en la obra del edificio de la Facultad sito en Avda. Mitre y Ramón Franco de la localidad de Villa Domínico, Avellaneda.

Estructuras de hierro y hormigón armado. Contrapisos. Provisión y colocación de pisos de linóleum, carpintería metálica y herrería, vidrios, mamparas de cerramiento interior, cielorrasos acústicos, etc. Construcción de tanques de reserva y bombeo. Pintura en general.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º p., Avellaneda), a las veinte horas del día indicado, pudiendo los interesados adquirir pliego de condiciones o requerir informes en la oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

Presupuesto Oficial: $$ 278.704,50.

Valor del pliego: $ 30.

Martín A. Dearte, Jefe Dpto. Contable.

e.22|9 Nº 4.858 v.5|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 3/70

Apertura: 20/10/1970, 20 horas

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos e instrumentos de laboratorio.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda), a las veinte horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes personalmente en la Oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes, de 16 a 20 hs.

Martín A. Dearte, Jefe Dpto. Contable.

e.21|9 Nº 4.859 v.1º|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

LICITACION PUBLICA Nº 1|70

Llámase a Licitación Pública para la provisión de aparatos, instrumentos y equipos para el equipamiento técnico y de investigación científica de esta Facultad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19|10|1970 a hs. 12, en el despacho del Sr. Contador de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados en esta Casa en el domicilio expresado precedentemente.

e.29|9 Nº 5.066 v.1º|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 29

Expediente Nº 12.024

EDIFICIO PARA REACTOR NUCLEAR

Llámase a Licitación Pública Nº 29, hasta el día 13 de octubre de 1970, a las 10 hs., para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de la Obra: "Edificio para el reactor nuclear", con destino a la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berrutti 2109 de la ciudad de Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. En esa misma dependencia los interesados podrán, durante los días laborales de 7 a 13 hs., consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de: Universidad Nacional de Rosario.

Valor del Pliego: $ 100.

Presupuesto oficial de la Obra: pesos 405.569.65.

Importe de la garantía de oferta: pesos 4.055.70. — Dirección General de Administración. Dirección Operativa.

e.10|9-Nº 4.657 v.1º|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - T. E. 1525-1526

San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70, para el día 6 de octubre de 1970, a las 10.15 horas, por la compra de hierro planchuela.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director.

e.29|9 Nº 5.016 v.1º|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Abastecimiento (Compras)

Carlos Fiorito Nº 950, Avellaneda

T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70, cuya apertura se fija el día 21 de octubre de 1970, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión, construcción y montaje de un galpón de estructuras metálicas de 3.225 m2. (Valor presupuesto: Pesos Ley 18.188: 521.552,00).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en la oficina de compras de esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de pesos Ley Nº 18.188: 10,00 (diez), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 90 días fecha emisión certificados mensuales.

Plazo de entrega: 26 (veintiséis) semanas.

e.29|9 Nº 5.017 v.9|10|70

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Letra: X. D. M. 7.

Expediente D. 20.667 c. y/70

Llámase a Licitación Pública Nº 220 '70 para el día 26 de octubre de 1970 a las 15.00 horas, para contratar los trabajos de ampliación del edificio de Sanidad de esta Repartición, sito en Av. Edison y Av. Ericson en el puerto de la Capital. Las propuestas deberán ser dirigidas al señor Jefe División Compras de acuerdo a las normas y formularios agregados en las bases y condiciones del llamado, que puede ser consultado en la Dirección de Material, División Compras, Paseo Colón 533, Piso 9º, en el horario de 8.30 horas a 12.30 horas y retirarse al precio de cincuenta pesos ($ 50.00) en el horario y lugar antes mencionado. Presupuesto Oficial ciento noventa mil pesos ($ 190.000.00). Deberá integrarse en la fecha de apertura como garantía de la oferta el 1% del Presupuesto Oficial.

e.28|9 Nº 5.002 v.13|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para la venta de: Ex B. D. M. ARA. Nº 1, Ex Transporte ARA "Punta Lara". Ex Remolcador ARA. "Querandí". Ex Remol-

cador ARA. "Pulche", Ex - Remolcador ARA. "Paulito", Ex - Remolcador ARA. "Cormoran". Ex - Chata ARA. "E.A. 64". Ex - Chata Petrolera ARA. "E-101". Ex Chata de Carga ARA. "E-102" Ex - Chata Usina ARA. Y-406 "Atacama". Lote de repuestos del ex Buque Tanque ARA. "Punta Rasa" y Lote de respuestos del ex Transporte ARA. "Lapataia".

Los Pliegos de Condiciones que contienen las características y lugares donde se encuentran, podrán retirarse de 9 a 12 horas, en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra, Oficina 74, 4º piso, "Edificio Libertad", situado en: Calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

La apertura de las propuestas será el día 14 de octubre del corriente año, a 10 horas, en la Comisión Administrativa, Oficina 93, 4º piso, situada en la dirección mencionada precedentemente.

e.29|9 Nº 5.068 v.14|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 5 de octubre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Casillas para verificación de desvíos en alcance y deflexión" Aeródromo Auxiliar, Isla Verde, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 53.769,40.
Garantía de licitación: $ 537,69.
Precio del legajo: $ 25.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano (Departamento de Instalaciones Fijas).

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, de 9 a 14 horas.

e.25|9 Nº 4.958 v.2|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 13 de octubre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Taller Aeronáutico Central, Instalación Eléctrica", Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 253.721,50.
Garantía de licitación: $ 2.537,21.
Precio del legajo: $ 40.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, de 9 a 14 horas.

e.25|9 Nº 4.959 v.9|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública ejecución obra "Construcción y provisión de un buque hidrográfico auxiliar, Capital Federal".

Presupuesto Oficial: $ 8.000.000.—.
Garantía de Oferta: $ 80.000.—.
Precio del Legajo: $ 150.—.
Apertura Sobre Nº 1 (antecedentes) - 14.X|70, a 11 horas.
Apertura Sobre Nº 2 (ofertas) - 29|X|70 a 11 horas.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, de 9 a 14 horas.

e. 14|9 Nº 4.681 v. 5|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-15.696/70-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 55/70, para el día 30 del mes de octubre de 1970, a las 15 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de equipos radiológicos y su instalación en Capital Federal e interior del país.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.21|9-Nº 4.664-v.1º|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA"
Torres, F.C.N.G.U.
Prov. de Buenos Aires
Licitación Pública 6 - Nº 10|70
Expediente Nº 8.087|70

Apertura: El día 7 de octubre de 1970, a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, F.C.N.G.U.

Adquisición de Lámparas eléctricas, reactancias, aislaciones, estabilizadoras, llave transformadora, portalámparas, receptáculos, tomacorrientes, artefactos fluorescentes, proyector enfocable, etc.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) Nº 489, Capital Federal, de 12.30 horas a 19.30 horas. — El Director de la Colonia.

e.29|9 Nº 5.013 v.1º|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5443|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública C.1 número 38|70, para el día 9 de octubre de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artefactos: Heladeras familiares, acondicionadores de aire, enfriadores de agua (bebederos). Lustradora y enceradora industriales, ventiladores, turbo-ventiladores, máquinas de coser y tejer, planchas tipo familiar, telares, equipo grabador, estufas para garrafas, guitarras, bombos, flautas, etc., con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia ubicados en Capital Federal y Provincias de Córdoba, Entre Ríos y Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros - Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.29|9 Nº 5.014 v.1º|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "Dr. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 7.521|70

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 7|70, para el día 13 de octubre de 1970, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas (ex Vieytes) 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: copas de vidrio, platos de loza, bandejas, cafeteras, calentador a kerosene, cocina a gas, cocina de mesa, cucharas, cuchillos, estufas a mecha, jarra de aluminio, ollas pavas, porta vianda, tarro para transporte de leche, turbo circulador, calentador de bronce, etc.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1970. — El Director de la Colonia Nac. Dr. Domingo Cabred".

e.29|9 Nº 5.015 v.1º|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.874/70 y agr.

Llámase a Licitación Pública Cl número 31/70 para el día 8 de octubre de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: Ropa, uniformes y equipos: Prendas confeccionadas, telas, calzado en general, medias, botones, artículos de mercería, etc., con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y establecimientos de su dependencia, ubicados en Capital Federal y provincias de: Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970. Jefe del Departamento Administración.

e.22|9 Nº .892 v.2|10|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.500, para el día 15 de octubre de 1970, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de limpieza, de las áreas correspondientes al Banco Hipotecario Nacional, en el edificio de Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal, por el término de un año, desde el 16|1|971 al 15|1|1972, con opción a 1 año más.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entre piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.23|9 Nº 4.917 v.5|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública, Nº 113|70, con apertura el día 21 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal para la ejecución de trabajos de reconstrucción y reparación de vías férreas en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud.

Retiro de pliegos: Sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 599.865,55 (pesos Ley 18.188).

e.23|9 Nº 4.932 v.15|10|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 112/70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1970, a las 15 hs., para la provisión de 11.500 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Mario. R. Bottessi. Jefe Departamento Abastecimiento.

e.22|9 Nº 4.893 v.2|10|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Concurso Nacional e Internacional de Antecedentes Nº 8-OP de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, para la contratación de la Dirección de Obra y Supervisión Técnica de la Construcción de un Canal de Vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas y de las Obras Complementarias.

Este está dirigido exclusivamente a firmas consultoras de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de los siguientes países no miembros del BID: Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Finlandia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Suiza, España, Portugal y Noruega, en razón de que su financiación se realizará con fondos del BID.

Pliegos y consultas: Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables, Edificio S.E.O.P. y T., Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal, Argentina. Asimismo los pliegos podrán ser consultados en las Embajadas de la República Argentina ante los países antes citados.

Presentación de propuestas: En el mencionado Departamento y en el salón de actos del Edificio S.E.O.P. y T., Avenida 9 de Julio Nº 1925, planta baja, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del Concurso.

Apertura del concurso: 15 de octubre de 1970.

Nota: Fecha de apertura modificada por la Repartición de origen, a partir de la edición del 14/9/70.

e.10|9-Nº 4.648-v.1º|10|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 243/70

Provisión de uniformes y prendas de vestuario (mamelucos, impermeables y trajes para agua, botas de goma, botines de cuero, camperas de cuero, guardapolvos) con destino al personal de la empresa.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 7 de octubre de 1970, a las 11 horas.

e.17|9 Nº 4.768 v.1º-10-70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 17/70: Adquisición de 225 escritorios, 200 sillas y 25 sillones, en un todo de acuerdo a nuestras bases para tipo y calidad. Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 19 de octubre de 1970, a las 10 horas. Pliegos. Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo. Dársena "F" en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas. Valor del pliego: $ 50. Ley 18.188.

e.23|9-Nº 4.920-v.7|10|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para contratar la fabricación y montaje de 1.240 cajas para vagones tolva graneros para trocha de 1.676 mm, según especificación F.A.T.V. 1500.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, oficina 400, piso 4º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la oficina Nº 531, piso 5º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de quinientos pesos Ley 18.188 ($ 500.—).

e. 29|9 Nº 5.018 v. 14|10|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para contratar la provisión de máquinas y equipos de vías.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, oficina Nº 400, piso 4º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la oficina N: 531, piso 5º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de cien pesos Ley 18.188 (pesos 100.—).

e. 29|9 Nº 5.019 v. 14|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 1.385-C. Descripción: Cable para telecomando (m 15.000). Apertura: Día 20|10|70. Hora 14. Precio del pliego: Ley 18.188, 10.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.25|9 Nº 4.967 v.9|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a Licitación Pública Nº 1.384-C, para reacondicionamiento de furgones postales metálicos. — Apertura: Día 16|10|70 14 horas. — Precio del pliego:, Ley 18.188, $ 30.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.21|9 Nº 4.871 v.5|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública, para la provisión de:

Licit. Nº 1.378-C. Descripción: Clavos elásticos p. vía; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 14; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 50.

Licit. Nº 1.379/C. Descripción: Rodamiento y adaptadores para rodamiento; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 15; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.380/C. Descripción: Gancho y enganche central para coches y vagones; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 16: Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.381-C. Descripción: Reparación rectificadores tipo Ansaldo Sangiorgio; Apertura, día: 14/10/70; Hora: 14; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 15.

Licit. Nº 1.382-C. Descripción: Baterías de acumuladores para locomotoras diésel eléctricas; Apertura, día: 14/10/70; Hora: 15 Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.383-C. Descripción: Reparación inducidos de motores de tracción de locomotoras diésel eléctricas; Apertura día: 14/10/70; Hora: 16; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 16.30 hs. (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.17|9 Nº 4.766 v.1º|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|88, Ramal Olascoaga-Telén - Vía única Km. 330 al Km. 370, Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico.

Fecha de apertura: 28 de octubre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 512.766.— Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días
Plazo de ejecución: 360 días corridos.
Precio del pliego: $ 50.— Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.22|9 Nº 4.904 v 6|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública M. 70|482 para la provisión de conductores eléctricos. — Apertura: Día 27|10|70. 16 hs. — Pliego, especificación y dibujo: Pesos Ley 18.188, 50.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|9 Nº 4.869 v.5|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública M. 70|440 para la provisión de riel conductor. — Apertura: Día 27|10|70, 14 hs. — Pliego especificación y dibujo: Pesos Ley 18.188, 25.

Informes, consultas y venta de pliegos Oficina de Muestras, Bmé Mitre 2973. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|9 Nº 4.870 v.5|10|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras
Explotación Comercial del nuevo acceso Estación Plaza Constitución por el sistema anticresis

Llámase a Licitación Pública Nº 495|70. para la construcción del nuevo acceso desde la Estación Ferroviaria Plaza Constitución a su homónima de Subterráneos de Bs. As., con adecuación de espacios destinados a la explotación y usufructo comercial por el adjudicatario, a realizarse por el sistema de anticresis.

Apertura el 30 de noviembre de 1970. a las 15 horas.

Pliego $a. 50.-

Adquisición de pliegos, Oficina Licitaciones, entre las 12.15 y 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.24|9 Nº 4.943 v.8|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 99|70, Ax. 31, para la venta de aproximadamente 155.300 kgs de chatarra no férrosa, constituída por bronce viejo en piezas, viruta de bronce sucia, chatarra de cobre y aluminio, rezagos de baterías de plomo, depositados en los Almacenes Laguna Paiva, Libertad y La Plata de este Ferrocarril. Apertura de propuestas 28|octubre|1970, a las 14 horas Consultas y retiro de pliegos en la Administración, Oficina de Licitaciones (local Nº 35-PB), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. Precio del pliego: $ 10. Ley 18.188. — La Administración.

e.28|9-Nº 4.986 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 54|69, Ax. 29. Descripción: Pick-Ups y Chassis p|Camiones. Apertura: Día 16|10|1970, hora 14. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 24|70. Ax. 1. Descripción: Estopa, mezcla para caja de engrase. Apertura: Día 22|10|1970, hora 14. Precio del pliego Ley Nº. 18.188, 10.

Licitación O.C. Nº 6|70 Ax. 12. Descripción: Arrabio fosforoso o hematite. Apertura: Día 27|10|1970, hora 13. Precio del pliego Ley Nº 18.188. 50.

Licitación O.C. Nº 46|70, Ax. 13. Descripción: Impresión de fórmulas. Apertura: Día 27|10|1970, hora 14. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 30.

Licitación O.C. Nº 49|70, Ax. 2. Descripción: Relleno de ruedas. Apertura: Día 27|10|1970, hora 15. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 30.

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril, por intermedio del crédito documentario número 6.006, abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración. Of. de Licitaciones (local Nº 35, Planta Baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas). — La Administración.

e.28|9-Nº 4.987 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 8.965|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalación de cable telefónico multipar en Talleres Córdoba y Enlace con la Estación Alta Córdoba

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de octubre de 1970 a las 16 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Of 35. Capital Federal.

Consultas: En la Administración Of Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba. sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina

Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.22|9 Nº 4.895 v.6|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Comercial
División Explotaciones Colaterales
Expte. Nº 8.966|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Estación Km. 907 CC —Embarcadero Km. 969 CC—. en las Provincias de Córdoba y Catamarca.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1970. a las 13 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Of. 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188): — La Administración.

e.22|9 Nº 4.896 v.6|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 1.011|70: Aceros varios y duraluminio en lingotes. Apertura: 16|10|70, 13 hs. Nº 1.012|70: Suplementos para bogies. Apertura: 21|10|70 13 hs. Nº 1.013|70: 40.000 tn. piedra balasto 2a. calidad. Apertura. 21|10|70, 13:30 hs. Nº 1.014|70: Repuestos eléctricos para coches. Apertura: 21|10|70. 14 hs. Nº 1.015|70: Chapas de acero acanaladas. Apertura: 21|10|70, 15 hs. Número 1.016|70. Accesorios para coches. Apertura: 21|10|70, 15.30 hs. Nº 1.017|70: Rolos para grapa de sujeción. Apertura: 21|10|70. 16.30 hs. Pliegos $a: Pública 1.015: 10. Públicas restantes: 20. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario número 6.006, abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302. p.b., ofic. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario: de 8 a 12 hs.

e.28|9-Nº 4.988 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Comercial
Licitación Pública Nº 220

Concesión de local (Nro. 3) para fines comerciales, Estación Retiro "P" (Galería Hall Estación). Apertura de propuestas: 9 de Octubre de 1970, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local (Nro. 3) de 25.85 m2 de superficie en planta baja e idéntica superficie en planta alta para depósito, ubicado en el Hall de Estación Retiro "P" destinado a fines comerciales. Información y venta de pliegos de condiciones Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nro. 1302. 3er. piso, oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30. a 18 horas. Valor del pliego: $ 30, Ley 18.188.

e.25|9 Nº 4.966 v. 9|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 573|70.

Lámparas Apertura: 3|11|1970, a las 13 horas. Valor del pliego: $ Ley 18.188, 11.

Licitación Pública Nº 574|70.

Accesorios para zorras - Elementos de madera. Apertura: 3|11|1970, a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 16.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D" 2do. piso (Of. 235 y 226). Capital Federal. de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.25|9 Nº 4.965 v.9|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 572|70, caja capsulada p|tomacorriente - terminales, toma corrientes - caños tipo semipesado - Curva de acero p|caño - boquilla de aluminio abrazadera - ganchos p|centro - conectores, etc.

Apertura: 19|10|1970. a las 13 horas. valor del pliego: $ Ley 18.188: 32,00.

Retiro de pliego presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2do. piso (Of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Felipe Horacio Peña, Jefe Investigaciones de Compras

e.24|9 Nº 4.954 v.1º|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 568|70

Material de señalamiento. — Apertura 28|10|1970, a las 13 horas. valor del pliego: Pesos Ley 18.188 65.

Retiro de pliegos presentación y apertura de propuestas: Florida 753 Entrada "D" 2º piso (Of 235 y 226) Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.21|9 Nº 4.886 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.135-12º-1970)

Licitación Pública Nº 157, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "F" - Tramo: Lago Espejo - Villa La Angostura - Puente sobre el Río Correntoso (proyecto y construcción de puente) en jurisdicción de la provincia del Neuquen; $ 1.190.000.—. Depósito de garantía: 11.900.—. Precio pliego: pesos 50.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.020 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.580-19º-1970)

Licitación Pública Nº 156, para la ejecución de las obras en la Ruta 228 - Tramo: Energía - Tres Arroyos - Sección: Km 50 - Km 140 (modificación de 9 puentes y construcción de 1) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; $ 574.800.—. Depósito de garantía: $ 5.748.—. Precio pliego: $ 30.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.021 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.604-1º-1970)

Licitación Pública Nº 155, para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Monte - Canal 1 - Sección: Km 128 - Km 155 (carpeta restitución gálibo y bacheo previo y carpeta enrase) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; $ 1.480.000.—. Depósito de garantía: $ 14.800.—. Precio pliego: $ 50.— Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.022 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.600-1º|1970

Licitación Pública Nº 154, para la ejecución de las Obras en la Ruta 8, tramo: Acceso a San Andrés de Giles-Pergamino-Sección Km. 111-Km. 173 (bacheo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; pesos 2.644.875. Depósito de garantía. $ 26.449. Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de octubre de 1970, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.990 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.607-1º|1970

Licitación Pública Nº 153, para la ejecución de las obras en la Ruta 226, tramo: Acceso a Olavarría-Estancia La Rosa - Sección: Km. 288-Km. 335 (bacheo y carpeta de enrase y desgaste) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 2.650.354. Depósito de garantía: $ 26.504. Precio pliego $ 50. Plazo de Obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de octubre 1970, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Mapú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.991 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 4.727-L|1970

Licitación Pública Nº 152, para la ejecución de los trabajos de Iluminación de los Accesos y del Puente sobre el Río Colastine en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 564.000. Depósito de garantía: $ 5.640. Precio pliego: $ 30. Plazo de Obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre 1970, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.992 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 6.443-16º|1970

Licitación Pública Nº 151, para la ejecución de las obras en la Ruta 64, tramo: Santiago del Estero-Santa Catalina. Sección: Km. 10.900-Km. 74.400 (construcción de tratamiento bituminoso tipo doble, previo enrase de la calzada existente con premezclado bituminoso entre Km. 10.900-Km. 59.400 y escarificado entre Km. 59.400 y Km. 74.400 e imprimación de la base) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 958.978. Depósito de garantía: $ 9.590 Precio pliego: $ 30. Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1970. a las 15. en la Sala de Licitaciones. Avda Maipú 3. planta baja Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.993 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Exptes.: 9.603|1º|70 y 9.602|1º|70

Licitación Pública Nº 150, para la ejecución de las obras en la Ruta 191, tramo: San Pedro - Arrecifes. Sección. Kilómetro 12,500. Km. 38,700 (carpeta de rodamiento en 2 capas de 0,05 m. espesor previo bacheo). $ 2.010.000,00. Depósito de garantía: $ 20.100,00 y tramo: San Pedro - Arrecifes. Sección: Km. 38.700. Km. 62,800 (carpeta restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.920.000,00. Depósito de garantía: $ 19.200,00 Precio pliegos: $ 50,00. Plazo de obras: 5 meses

Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 19 de octubre de 1970. a las 15. en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.946 v.16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 15.732-L-1968

Licitación Pública Nº 149, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo. Límite con Córdoba - Ojo de Agua (Km. 909,9 - Km. 925,9) (reparación de base y subase previa remoción del tratamiento existente bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 310.000,00. Depósito de garantía: $ 3.100,00 Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 16 de octubre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.947 v.16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Exptes: 9565-1º-1970 y 9566-1º-1970)
Licitación Pública Nº 143

Para la ejecución de las obras Sistemas Terrestres de Comunicación con la Mesopotamia —Complejo Zarate - Brazo Largo-Ruta 12— Puente sobre el río Paraná Guazú y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituído por una estructura mixta de acero-hormigón) pesos 160.000.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.600.000,00 y Puente sobre el río Paraná de las Palmas y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituído por una estructura de acero-hormigón) pesos 140.000.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.400.000,00. en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Precio pliegos: $ 600,00 Memoria de Cálculo: $ 150,00. Plazo de obras: 36 meses.

El proponente podrá ofertar por uno o por ambas obras en conjunto dejando expresa constancia de ello en su propuesta. Presentación propuestas: 15 de diciembre 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9-Nº 4.898-v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.705-L-1970)
Licitación Pública Nº 148.

Para la ejecución de los trabajos de contratar el mantenimiento de las instalaciones de alumbrado de la Avenida General Paz, Puentes Pueyrredón y Avellaneda y Depósito de Abastecimiento (Riachuelo) en Buenos Aires. $ 1.080.000,00 Depósito de garantía: $ 10.800,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de mantenimiento: 3 años.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9-Nº 4.899-v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 147, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante en: Ruta 3 entre progresivas. Km. 12 a 13,9, Km. 28,3 a 29,7, Km. 41 a 188, Km. 278,9 a 361, Km. 402 a 634,6, Km. 732 a 875 (pintura reflectante en frío). y en Ruta 229, entre progresivas: Km. 0 a 28 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 4.420.958,00 Depósito de garantía: $ 44.210,—. En la Ruta 5, entre progresivas: Km. 99 a 277 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y Km. 520,750 a 618,800 en jurisdicción de la Provincia de La Pampa $ 2.258.781,40. Depósito de garantía: $ 22.588,00. Precio de pliegos: $ 100,00 y $ 50,00 respectivamente. Plazo de obras: 18 meses. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas. (Expte.: 8938 y 9505-L-1970)

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1970 a las 15 en la Sala de Licitaciones Avda Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.692 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 146, para la ejecución de los trabajos de iluminación de los Accesos y del Puente Internacional de Paso de los Libres, entre las Repúblicas de Argentina y Brasil en la parte correspondiente a nuestro país; en jurisdicción de la Provincia de Corrientes $ 223.028,85 (incluso mantenimiento) Depósito de garantía: $ 2.231,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 3 meses (Expediente: 4529-V-1969).

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.693 v 5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 145, para la ejecución de las obras en la Base Aeronaval en Punta Indio (mejoramiento de pistas y plataforma) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.225.200,00 Depósito de garantía: $ 12.252,00 Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 5 meses (Expte. 5307|1º|1970).

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.694 v.5|10|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 88|70, a realizarse el día 12 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para la Construcción de fundaciones y montaje de la línea de transmisión de 132 kV. Entre Firmat-Venado Tuerto (provincia de Santa Fe), con un presupuesto oficial de pesos Setecientos treinta y siete mil quinientos treinta y cinco ($ 737.535), Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de pesos Sesenta ($ 60), Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.28|9 Nº 5.005 v.5|10|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 89|70, a realizarse el día 21 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para la Provisión y montaje de cuatro turbinas Francis de eje vertical, cuatro generadores sincrónicos, sistema de agua de enfriamiento y sistema de drenaje correspondiente a los equipos hidroelectromecánicos del proyecto Futaleufú (provincia de Chubut).

El presupuesto oficial de los suministros que se licitan asciende a la suma de Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta mil pesos ($ 49.560.000), Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros de Agua y Energía Eléctrica, sitas en la calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de quinientos pesos ($ 500), Ley 18.188. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250), Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.28|9 Nº 5.006 v.5|10|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 90|70, a realizarse el día 21 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la Provisión y montaje de cuatro transformadores trifásicos y doce descargadores de sobretensión correspondientes a los equipos hidroelectromecánicos del proyecto Futaleufú (provincia de Chubut).

El presupuesto oficial de los suministros se licitan asciende a la suma de Seis millones ochocientos mil pesos ($ 6.800.000), Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros de Agua y Energía Eléctrica, sitas en la calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de cuatrocientos pesos ($ 400), Ley 18.188. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de doscientos pesos ($ 200), Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.28|9 Nº 5.007 v.5|10|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 87|70, a realizarse el día 26 de octubre de 1970, a las 15 horas, para la provisión de transformadores trifásicos de potencia tipo intemperie

La documentación cuyo valor es de $ 15 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.25|9 Nº 4.972 v 2|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 798|70 - Construcción de un edificio para estación de servicio en San Andrés - Pvcia. Buenos Aires.

Apertura: 26|10|70.

Valor: $ 80.—

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 29|9 Nº 5.069 v. 14|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 796|70 - Cañería de conducción.

Apertura: 30|10|70.

Lic. Pública Nº 805|70 - Rectificadores a rodillo y repuestos.

Apertura: 9|11|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 29|9 Nº 5.070 v. 14|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 797|70 - Construcción estación de servicio Y.P.F. en Caseros y Loria, Capital Federal.

Apertura: 30|10|70.

Valor: $ 80.—

Lic. Pública Nº 799|70 - Cerramiento del gimnasio cubierto del Club Y.P.F. en Berisso.

Apertura: 27|10|70.

Valor: $ 80.—.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 29|9 Nº 5.071 v. 14|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|219|70: s|terminación Pabellón Y. P. F. Nº 1.914, con provisión de materiales en Campamento Y. P. F. de Subadministración Catriel (Río Negro). Con un presupuesto estimativo de hasta ciento cincuenta mil pesos Ley 18.188.

Apertura: Administración Plaza Huincul, 15|10|70, a las 11 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, valor: $ 60,00.

e.24|9 Nº 4.948 v.1º|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O/P. Nº 2.886

Lic. Pública Nº 786/70. Cajas de cartón corrugado. Apertura: 20/10/70

Lic. Pública Nº 787/70. Envases de hojalata. Apertura: 20/10/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|9-Nº 4.922-v.7|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55/277/70: s/ construcción de un edificio con provisión de materiales para cubrir la pileta de natación en Sub-Adm. Catriel (R. Negro). Monto estimado $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Apertura: Administración Plaza Huincul, 8 de octubre/70, 8.30 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor: $ 80.

e.17|9 Nº 4.770 v.1º|10|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 33|70 para contratar los trabajos de renovación de 150 km. de vía del Ramal Ferro-Industrial Río Gallegos a Río Turbio provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial de las obras: Pesos 5.773.200. — Garantía de validez de oferta: $ 57.732. — Valor del pliego: $ 100.

Apertura: 21 de octubre de 1970, a las 18 horas, en forma simultánea, en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, El Cano 211, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los mismos.

e.21|9 Nº 4.881 v.13|10|70

GAS DEL ESTADO

7.885: Desmontaje, transporte y montaje Pta. Compresora desde Pico Truncado (Sta. Cruz) hasta "El Medanito" (Río Negro).

Apert.: 26|10|70, 10 horas. Valor $ 100.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.28|9 Nº 4.995 v.8|10|70

GAS DEL ESTADO

7.855: Constr. vehículos livianos y camiones p|La Plata.

Apert.: 8|10|70 9,30 horas.

Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.21|9 Nº 4.879 v.1º|10|70

GAS DEL ESTADO

7 842: Dist. cilindros en San Martín (Mendoza). — Prorrogada p|el 15|10|70: 9 horas.

Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.21|9 Nº 4.880 v.1º|10|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Talonarios, libros, planillas y sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de octubre de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72.— e.24|9-Nº 89.451-v.6|10|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre bimetálico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de octubre de 1970, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72.— e.24|9-Nº 89.449-v.6|10|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40|970.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario"

Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de octubre de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72.— e.21|9-Nº 88.648 v.1º|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 162-P|70

Vto.: 15 de octubre de 1970, a las 9,30 horas. Adquisición de bloques protectores de porcelana.

Valor del pliego: $ 40.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 29|9 Nº 5.023 v. 6|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 158-P|70

Vto.: 19|10|70, a las 11 horas, por la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas.

Valor del pliego: $ 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|9 Nº 4.998 v.13|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 160-P/70

Vto.: 23/10/70, a las 9,30 horas, por la provisión de cables autoportantes, con aislación de papel y cubierta de P.V.C., tipo pal, a cuadretes y telefónicos.

Valor del pliego: $ 650,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|9-Nº 4.924-v 7|10|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 45 DIM-70, hasta el 16 de octubre de 1970, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Darregueira (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 450.000.—.

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—.

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 4.500.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|9 Nº 4.700 v. 5|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 33.801-LP-1970

Sulfato de aluminio. 23|10|70, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.024 v. 9|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 25.566|1969

La licitación pública para la provisión de máquinas perforadoras de pozos para agua ha sido postergada hasta el 30|10|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital.

e. 29|9 Nº 5.025 v. 9|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Transporte de sulfato de aluminio en camiones tanque. Expediente: 28.529|1970. 16|10|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.25|9 Nº 4.969 v.7|10|70

OBRAS SANITARIAS
Licitación Pública

Perforación y entubamiento en la localidad de San Justo (Santa Fe), de cinco (5) pozos profundos para la captación de agua subterránea con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo del subsuelo de la zona de influencia de los primeros. Expediente: 18.979-LP-1970. Apertura: 26|10|1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliego en dicho lugar y en el distrito Santa Fe. Depósito de garantía: $ 2.292, Ley 18.188.

e.24|9-Nº 4.950-v.8|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 39.437/1969

Construcción, en fábricas San Isidro (Buenos Aires), de un depósito para bauxita.

Apertura: 2/11/1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Isidro (Buenos Aires).

Depósito de garantía: $ 4.225,79 Ley 18.188.

e.17|9 Nº 4.771 v.8|10|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48 para el día 8 de octubre de 1970 a las 11 horas para la provisión de sillas, armarios y escritorios metálicos, máquinas de escribir, ventiladores etc. con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor

Apertura Informes y Pliegos: Departamento de Administración Sección Compras y Suministros. San Martín 665 5º Piso, Capital Federal de 13 a 17 horas

e.21|9-Nº 4.883 v.1º|10|70